



AUTORAS:

MAIRA ALEJANDRA ALZATE G

LINA MARÍA OCAMPO C

NATALIE VALDES MACIAS

Trabajadoras Sociales

CONFLICTOS PARENTOFILIALES Y FRATERNALES EN
FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA,
RESIDENTES DE UN INQUILINATO DEL BARRIO SAN PEDRO,
COMUNA CUATRO ARANJUEZ DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

**CONFLICTOS PARENTOFILIALES Y FRATERNALES EN FAMILIAS
MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA, RESIDENTES DE UN
INQUILINATO DEL BARRIO SAN PEDRO, COMUNA CUATRO ARANJUEZ DE LA
CIUDAD DE MEDELLÍN**

AUTORAS:

MAIRA ALEJANDRA ALZATE GONZALEZ

LINA MARIA OCAMPO CATAÑO

NATALIE VALDES MACIAS

ASESOR:

TAYLOR MOSQUERA ISTMINA

PRESENTADO A:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROYECTO DE GRADO

MEDELLIN

2015

Tabla de Contenido

1	Introducción	3
2	Contextualización	3
3	Descripción de la Problemática	7
4	Justificación	10
5	Pregunta Problematizadora	12
5.1	Sub-Preguntas	12
6	Definición de Objetivos	13
6.1	Objetivo General	13
6.2	Objetivos Específicos	13
6.2.1	Categorías y Sub categorías de Análisis	14
7	Intencionalidades	15
8	Marco de Referencia de la Investigación	16
8.1	Marco Teórico	16
8.1.1	Componente Conceptual	16
8.1.2	Marco Jurídico	38
9	Diseño Metodológico	46
9.1	Metodología	46
9.1.1	Categorías de Análisis	51
9.1.2	Selección de la población	59
9.1.3	Criterios de Muestreo	61
9.1.4	Técnicas	62
10	Sistematización de la Información	67
11	Análisis e interpretación	79
12	Síntesis y Resultados	92
13	Conclusión	95
14	Anexos	96
14.1	Crónica	96
14.2	Descripción de la información	98
14.3	Consentimiento Informado	129
14.4	Evidencias fotográficas	132

15	Bibliografia	142
----	--------------------	-----

A Dios por permitirnos culminar el inicio de este sueño;

ser Trabajadoras Sociales

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente a nuestras familias, por habernos brindado la oportunidad de vivir esta experiencia y contribuir de manera única y especial en la construcción de nuestros proyectos de vida, que con su tiempo, paciencia, apoyo y dedicación en momentos de adversidad lograron convertirse en el motor de esta gran aventura.

Agradecemos también de manera especial a las tres familias monoparentales con jefatura femenina que de manera voluntaria abrieron las puertas de sus hogares y nos acogieron con entera disposición permitiendo así que este estudio sea hoy una realidad.

A la Corporación Primavera agradecemos su amabilidad, acogida y asesoramiento, puesto que sus colaboradores suministraron información valiosa para el desarrollo de este proceso investigativo. De igual manera a nuestro asesor Taylor Mosquera por su acompañamiento en este recorrido determinante en la culminación de nuestra carrera profesional en Trabajo Social.

Y por último, gracias al equipo de trabajo por compartir esta experiencia bajo un ambiente de compromiso, respeto, solidaridad y compañerismo que permitió el crecimiento personal, académico y profesional enormemente valioso

1 Introducción

La presente experiencia investigativa tiene como propósito indagar acerca de cómo los conflictos parentofiliales y fraternales irrumpen en la convivencia de familias monoparentales con jefatura femenina, residentes en los inquilinatos del Barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez de la ciudad de Medellín.

El presente estudio responde a la necesidad de abordar con mayor profundidad acerca de los conflictos que se dan en las familias, como producto de las relaciones establecidas entre sus miembros, quienes conviven bajo una modalidad de hábitat como es el inquilinato, el cual puede ocasionar alteraciones en las relaciones familiares dado la limitación de los espacios compartidos, afectando así la intimidad y privacidad de cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Este tema de investigación, surge a partir de una iniciativa conjunta entre la corporación Primavera y las Trabajadoras Sociales en formación, en la cual dicha corporación abrió sus puertas para unir esfuerzos en pro de la investigación, alianza altamente estratégica, pues la corporación tiene una trayectoria de más de 20 años en el sector, lo cual facilita el acercamiento real con la comunidad en cuestión, quien confía, acepta y legitima el trabajo realizado por la corporación a lo largo de los últimos años.

Tal proceso, se realiza como requisito fundamental para optar por el título de Trabajadoras Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, bajo la asesoría y acompañamiento del docente Taylor Mosquera Istmina y para el cual se cuenta con un margen de tiempo de 4 meses, contemplado entre Agosto 04 y Noviembre 25 de 2015.

2 Contextualización

El barrio San Pedro, epicentro de la investigación, está ubicado en la comuna cuatro (4) Aranjuez de la ciudad de Medellín, limitando hacia el sur con el Hospital San Vicente Fundación, al oriente con Manrique Oriental N°1, al norte con el barrio Brasilia y al Occidente con el barrio Sevilla y el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, tal barrio en la actualidad tiene como principales actividades económicas, el microtráfico de drogas, los inquilinatos, lavaderos de carros, arte funerario, floristerías y mini mercados o tiendas, no fue posible encontrar el número de habitantes debido a la falta de censos en el barrio San Pedro, ya que los datos proporcionados por las bases de datos nacionales, dan cuenta del número de habitantes de la comuna en general.

Por otra parte, el barrio San Pedro tiene un lugar en la memoria histórica de la ciudad de Medellín, puesto que las actividades realizadas y ofertadas hacia los años 30 del siglo XX, fueron enfocadas en el ejercicio de la prostitución y en ofrecer espacios de esparcimiento para intelectuales y bohemios de la época, en donde se destacaba la calle Lovaina, por evocar la elegancia y sofisticación del París de la *Belle Époque*.

Sin embargo en el año 1951 a causa del decreto 517 establecido por el señor Luis Peláez alcalde de la ciudad, se ordena el cierre inmediato de todos los burdeles o lupanares de la ciudad, desplazando el ejercicio de la prostitución al Barrio Antioquia, situación que puso en descontento

a los habitantes de San Pedro y Barrio Antioquia, pues acarreo alteraciones de tipo económico, social y cultural para ambos sectores. En otras palabras, como lo expresa Hernández (2012) en su libro *Inquilinatos, La Morada sin Memoria* “Dicho decreto afectó notablemente las formas de vida de las zonas intervenidas, a pesar de lo cual persistió en la memoria ese retazo del Medellín bohemio y semiclandestino, que hoy es parte del imaginario histórico oficial de la ciudad.” (P. 142)

Por consiguiente, los Inquilinatos en San Pedro entran en escena como estrategia para subsanar el vacío económico que dejó el desplazamiento del ejercicio de la prostitución al Barrio Antioquia, según la investigación *una Pieza para Todo* Hernández (2011):

A los inquilinatos del barrio San Pedro llegaron primero las prostitutas viejas, o aquellas que lograron consolidar un hogar con un hombre, que a falta de una casa les ofrecían una pieza como vivienda en los antiguos lugares de trabajo de ellas. También llegaron los comerciantes informales del centro de la ciudad. Igualmente llegaron los travestis a conformar familias enteras en las cuales el travesti más viejo hace el papel de “La Madre”. A finales de la década de los años setenta hicieron su aparición los lavadores de taxis, que ocuparon igualmente piezas de inquilinatos con sus familias, especialmente en la calle Lovaina y la carrera Palacé.

Actualmente el barrio San Pedro es considerado como uno de los sectores deprimidos de la ciudad de Medellín, en donde el expendio de sustancias psicoactivas (SPA), las Bacrim, la violencia y la explotación sexual son los principales flagelos a los que se enfrentan los

pobladores que habitan dicho territorio, alterando esto el desarrollo evolutivo del sistema familiar inmerso en esta realidad, la cual es desfavorable y ofrece pocas oportunidades diferentes a las nombradas en líneas anteriores, en las que algunos miembros de la comunidad ven como único medio para satisfacer las necesidades básicas y propias de sus estilos de vida.

En previos acercamientos que se tuvo con la población del barrio San Pedro, se observó que predominan dos tipos de familias: la monoparental con jefatura femenina y la extensa, las cuales poseen características particulares dadas por el contexto que de cierto modo son determinantes de la estructura, las relaciones y las dinámicas que cada una posee.

Entendiendo a la familia como el primer grupo socializador, se observa como en el sector es común ver algunas familias convertidas en incubadoras de conductas que van en contravía de los valores, la moral y las normas establecidas socialmente, vulnerando de esta forma los derechos de sus miembros, principalmente de los infantes quienes carecen del poder de decisión y elección y, cuya única opción es seguir los pasos de los adultos quienes los orientan, ocasionando esto alteraciones en la convivencia dentro de los subsistemas y sistemas a los que pertenecen.

Con acercamientos que se tuvo con la comunidad en mención, se pudo descubrir como los niños y niñas representan en sus juegos ciertas prácticas relacionadas con el consumo de

drogas, el uso de lenguaje ofensivo y de armas que simulaban con juguetes, dejando por sentado que esto es producto de lo que viven y ven en su entorno endógeno y exógeno a sus familias.

Es común ver como los adultos inmiscuyen en actividades delictivas como el hurto, el expendio y el transporte de drogas a niños, niñas y adolescentes, quienes son utilizados para ello dada su calidad de inimputables frente al sistema penal en Colombia, abriéndole las puertas al camino de la delincuencia del cual pocos pueden salir dado la fuerte influencia que ejerce el contexto familiar y social al que pertenecen y la falta de oportunidades diferentes a las mencionadas, producto de esto son los conflictos a los que pueden verse enfrentados con respecto a los subsistemas y sistemas de los que hace parte.

En resumen las familias de este sector son vulnerables a las condiciones dadas por el medio en el que conviven, las cuales transversalizan las relaciones entre sus integrantes, vulnerando a su vez a cada uno de ellos, trayendo consigo situaciones adversas y hostiles que afectan por consiguiente la convivencia.

3 Descripción de la Problemática

La familia como primer grupo socializador y regulador de conducta del individuo, atraviesa por diferentes etapas de transformación y oscilaciones, ligadas al desarrollo y al ciclo vital, dentro de las cuales es inevitable que se presenten conflictos generados por las diferentes personalidades, pensamientos, comportamientos, hábitos y estilos de vida de sus miembros, que alteran la estabilidad de las dinámicas y relaciones familiares. Sin dejar de lado la influencia que ejerce el entorno social al que pertenecen las familias el cual puede afectarlas en aspectos estructurales y relacionales.

Para hablar entonces de las familias habitantes de inquilinato en el barrio San Pedro, es necesario realizar una lectura consiente del contexto desde sus dinámicas históricas, sociales y familiares, por lo cual resulta pertinente mencionar aspectos exógenos a la familia como: el desplazamiento, la violencia física, verbal e intrafamiliar, abuso y explotación sexual, alcoholismo, drogadicción y tabaquismo, micro tráfico, grupos al margen de la ley, vulneración de derechos, factores que inciden de manera directa en la estructura y la convivencia familiar.

En este orden de ideas es de total pertinencia mencionar los conflictos familiares más reproducidos en las familias habitantes de inquilinatos, que si bien son iguales o similares a los conflictos generados en familias que viven en otras condiciones, las particularidades de este modo de habitar genera otras problemáticas propias del hacinamiento, la falta de espacios para la

libre movilidad y el uso de estos, al igual que las precarias condiciones de habita presente en muchas de estas casas, reflejados en limitación a la privacidad ya que muchos de los cuartos que son habitados por las familias, no cuentan con una puerta que delimite sus espacios de usufructo y les asegure la intimidad y seguridad; además las condiciones insalubres que en ciertos casos caracterizan espacios como cocina, baños y corredores compartidos por todos los inquilinos y las problemáticas propias del contexto, transversaliza las dinámicas familiares, propiciando un ambiente que agudiza los conflictos al interior de la familia, tales conflictos son: Comunicación no asertiva, es decir la no expresión de sentimientos, deseos y pensamientos de manera clara y concisa, lo que puede conllevar a un estado de frustración y represión o en el lado opuesto de la balanza una actitud agresiva generando perdida del respeto y violencia entre los integrantes del núcleo familiar.

Inexistencia o transgresión de límites y normas, debido a la ausencia de la madre en el hogar a raíz de su función de única proveedora, la falta de autoridad de la madre frente a sus hijos o en su defecto por la inconsistencia en la fijación de dichas normas y límites, lo que puede verse reflejado en el comportamiento desenfrenado y desorientado de los hijos.

Alteración de los roles, ocasionado en primera instancia por el abandono del padre, seguido de las constantes ausencias de la madre en el hogar, producto de esto es la delegación de las funciones del rol materno en sus hijos, principalmente en los hijos mayores quienes asumen el cuidado de los hermanos menores.

Violación a la privacidad e intimidad entre los núcleos familiares y los demás inquilinos, derivado de la condición de hacinamiento propia de este modo de hábitat.

Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, notoriamente evidentes en el contexto que están inmersas las familias habitantes de inquilinato, lo que permean de manera directa las dinámicas de las mismas dadas las condiciones frágiles de las relaciones familiares que las convierte a su vez en un blanco fácil de este flagelo social.

La disparidad con la que cada individuo asume su rol, su función, su posición en un grupo familiar origina diferentes conflictos, no asumidos siempre de forma negativa ya que las familias pueden implementar “mecanismos de capacidad de adaptación y control que les permite introducir las variaciones o modificaciones que se requieren para lograr de nuevo la estabilidad” (Villegas, 1996. P. 89).

Es decir las familias enfrentan en su diario vivir situaciones conflictivas propias de su estructura, lo cual determina las dinámicas que se desarrollan en su interior, como reflejo de esto se puede ver que no es lo mismo el rol y el tipo de relaciones que tiene una madre cabeza de familia, en la cual recaen todas las responsabilidades como adulto responsable de la crianza y a su vez proveedor, que la vivida por una madre que cuenta con una amplia red de apoyo la cual le ofrece un acompañamiento en los procesos dados en las dinámicas familiares; también es determinante la construcción de territorio, pues vivir como familia en inquilinato constituye a su vez una cimentación de nuevos hábitos y costumbres que equivalen a la reproducción de una

cultura económica, familiar y social heredada históricamente desde 1933 con las primeras apariciones de esta modalidad de hábitat.

4 Justificación

Los conflictos en la familia ha sido un tema de investigación e intervención en el trabajo social desde el nacimiento mismo de la disciplina, pues no se concibe la familia aislada del conflicto, entendiendo conflicto no solo como un aspecto negativo, sino también como el principio de los cambios y transformaciones al interior de la familia que permitan el crecimiento, madurez y funcionalidad de la misma. Como lo afirma Simmel citado por Maldonado (1995) en su libro *Conflictos, Padre y Violencia en la Familia*:

El conflicto es un proceso para causar o modificar grupos de intereses u organizaciones pero paradójicamente es una vía para alcanzar alguna clase de unidad resolviendo dualismo divergentes, el conflicto contiene elementos disociadores como odio, envidia, necesidad, apetencia y elementos convergentes como amor, atracción, unidad, por consiguiente, no es puramente negativo como se concibe en el lenguaje común, sino que integra tanto elementos positivos como negativos que pueden separar conceptualmente pero no empíricamente. *(P.265-294)*

En la actualidad la familia conserva su papel protagónico como núcleo fundamental de la sociedad, pues si bien ha tenido variaciones en sus tipologías y dinámicas, mantiene vigente su

rol socializador y protector de sus miembros. A partir de esto surge el interés de indagar sobre la familia habitante de inquilinato, de conocer sus dinámicas y los conflictos parentales y fraternales que se derivan de las relaciones entre ellos, dado las particularidades que poseen dichas familias de este tipo, además del contexto social en el que habitan, condicionante de estilos de vida, costumbres y hábitos que influyen el comportamiento de cada familia y sus integrantes.

En vista de lo anterior, resulta importante para los Trabajadores Sociales en formación explorar acerca de la influencia que tienen los conflictos entre padres e hijos y entre hermanos, en la convivencia de las familias monoparentales con jefatura femenina, residente en un inquilinato del Barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez de la ciudad de Medellín y establecer si las causas de los mismos responden al hacinamiento propio de esta modalidad de hábitat.

En la búsqueda de material bibliográfico con respecto al tema de interés, se pudo descubrir que si bien el tema de inquilinato y de familias monoparentales con jefatura femenina han sido abordados en anteriores investigaciones y proyectos por otros autores, e instituciones, el enfoque que se le da al proyecto investigativo para este caso es innovador puesto que el tema no ha sido abordado desde esta óptica, además se encuentra que tal situación, necesidad o problemática ha sido intervenida escasamente por el estado u otras organizaciones. De acuerdo con lo mencionado, se determina la pertinencia y utilidad de esta investigación, ya que permitirá a través de la descripción de las condiciones particulares de la población, junto con sus expresiones y discursos comprender e interpretar como ellos comprenden e interpretan esta

situación específica y cotidiana de sus realidades. Producto de esto, serán los hallazgos que permitirán conocer los conflictos existentes en las familias monoparentales con jefatura femenina en inquilinato y posibilitarán e inspirarán futuras investigaciones o intervenciones con dicha población partiendo de unos supuestos que quedaran sentados en el actual proyecto investigativo.

5 Pregunta Problematizadora

¿QUE INFLUENCIA GENERAN LOS CONFLICTOS PARENTOFILIALES Y FRATERNALES EN LA CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA, RESIDENTE EN UN INQUILINATO DEL BARRIO SAN PEDRO, COMUNA CUATRO ARANJUEZ DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN?

5.1 Sub-Preguntas

- ¿Cuáles son las posibles causas y efectos de los enfrentamientos y situaciones conflictivas que alteran la convivencia?
- ¿Qué dinámicas internas se identifican en cada familia y como sus integrantes las asumen?

- ¿Qué herramientas o recursos utilizan las familias para hacer frente a los conflictos presentes dentro de sus dinámicas particulares?

6 Definición de Objetivos

6.1 Objetivo General

Describir la influencia que generan los conflictos parentofiliales y fraternales en la convivencia de las familias monoparentales con jefatura femenina en un inquilinato del barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez.

6.2 Objetivos Específicos

- Indagar acerca de las causas y efectos de los enfrentamientos y situaciones conflictivas que alteran la convivencia en las familias monoparentales con jefatura femenina de un inquilinato del barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez.
- Identificar las dinámicas internas de cada familia y como sus integrantes las asumen.

- Distinguir que herramientas o recursos utilizan las familias para hacer frente a los conflictos presentes dentro de sus dinámicas particulares.

6.2.1 Categorías y Sub categorías de Análisis

- Familia:

-Familia sistémica.

-Familia Monoparental con Jefatura Femenina.

- Dinámica Familiar.

-Convivencia Familiar.

- Conflicto:

-Tipos de Conflicto

-Conflicto Familiar.

- Inquilinato:

-Inquilino.

-Hacinamiento.

7 Intencionalidades

El presente estudio, cuenta como es debido, con una serie de intencionalidades de tipo personal, social, político e institucional que motivan y orientan el desarrollo de esta investigación:

Una de las motivaciones principales para las investigadoras, es la de carácter personal y responde a la realización del presente trabajo como requisito fundamental para optar por el título de Trabajadoras Sociales, ligada a esta, la elección del tema que haciendo uso del derecho político de decidir de manera libre y voluntaria, se decide trabajar un tema relacionado con familia debido a la gran afinidad que tienen las Trabajadoras Sociales en Formación con dicha población.

Dada la cercanía de las investigadoras con la Corporación Primavera y el papel fundamental que tiene esta como mediadora entre la población del Barrio San Pedro y las investigadoras, es pertinente tener en cuenta las intencionalidades de corte institucional que emergen a partir de esta alianza estratégica, ya que el resultado de la investigación puede aportar información relevante que fundamente sus futuras intervenciones con esta población.

Otra de las intencionalidades es la proveniente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la cual plantea desde sus cimientos institucionales, formar profesionales socialmente responsables que sean agentes de transformación y de utilidad para la sociedad.

Por consiguiente, el objetivo de la investigación es indagar acerca de los conflictos que se generan en las relaciones parentofiliales y fraternales dentro de las familias monoparentales con jefatura femenina y de qué forma estos alteran la convivencia que a su vez genera desequilibrio

con respecto al desarrollo personal de cada individuo y por ende una alteración en las dinámicas familiares. Tal objetivo se convierte en la tesis de la investigación debido a la suma de intenciones nombradas anteriormente que tienen como finalidad producir conocimiento actualizado acerca del objeto de investigación.

Es importante entonces descubrir las dinámicas internas de cada familia y como sus integrantes las asumen y de qué forma estos se desenvuelven en las relaciones de los subsistemas que hacen parte. Además, las posibles causas y efectos de los enfrentamientos y situaciones conflictivas que alteran la convivencia y, que herramientas o recursos utilizan para hacer frente a los conflictos presentes dentro de sus dinámicas particulares.

8 Marco de Referencia de la Investigación

8.1 Marco Teórico

8.1.1 Componente Conceptual

La **Familia** es considerada el núcleo o célula fundamental de la sociedad, siendo a su vez el primer ente socializador, protector, proveedor y educador de cada individuo, Según el Instituto Interamericano del Niño (2012):

La familia es un conjunto de personas que viven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar.

Como lo argumenta Patricia Isabel Uribe Díaz, trabajadora social egresada de la universidad Pontificia Javeriana, con maestría en Planeación Urbana y Regional (1996 – 1999), en su obra “Aprender A Ser Familia, Uribe (2012) en la que principalmente se argumentara la investigación dada la pertinencia de sus planteamientos frente al tema, quien referencia en su definición de familia a la Alcaldía de Bogotá (2006):

Las familias son forma de organización social que responde a las características del contexto histórico-social, humanizan y socializan a sus miembros, son escenarios básicos para la construcción de subjetividades, soportan los proyectos de vida, producen y reproducen la cultura y satisfacen necesidades básicas mediante la provisión económica (P. 51)

Es en este grupo donde el sujeto adquiere un sistema de normas y valores que rige su comportamiento en sociedad además de una serie de herramientas de tipo político, cultural e ideológico que permiten al individuo formar su carácter, identidad y personalidad. Sin

desconocer que estos aspectos que rigen la conducta de los miembros en la familia, es decir, sus propias dinámicas internas, son transversalizadas por una serie de factores ligados al contexto, que vienen dados por las mismas condiciones culturales, económicas, políticas e ideológicas de la sociedad en la que se desenvuelven y desarrollan.(Uribe, 2012 P.51).

La familia se constituye además como un entorno de intimidad, protección y afecto en el cual se debe procurar el desarrollo de la personalidad, el bienestar y autorrealización, además de ser un espacio de proyección, aptitud, actitud y compromiso de cada uno de los individuos que la conforman.

Por otra parte La Revista Intercontinental de Psicología y Educación en su artículo Dinámica familiar en familias con hijos e hijas, define La **Dinámica Familiar** como:

El tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia– padre, madre e hijos– al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones Torres Velasquez, Ortega Silva, Garrido Garduño, & Reyes Luna, (2008)

A lo largo de la historia la familia en su permanente interrelación con las dinámicas sociales, ha sufrido diversas transformaciones en su interior, generando ajustes en su

organización doméstica, de lo que se deriva un desarrollo de patrones de conducta que actúan como mecanismo de adaptación al contexto y sus condiciones.

Los cambios generados por la globalización en aspectos económicos, sociales, políticos y simbólicos han influenciado la estructura y las dinámicas familiares, otorgándoles un carácter de diversidad a la conformación y funcionamiento de las familias lo cual conlleva a la aceptación y reconocimiento de las diferencias que aporta cada individuo que la conforma. Como expone Uribe (2012) quien referencia a Gimeno (1999): “La pluralidad se convierte en un componente significativo de las familias en la actualidad, conlleva a la producción de una cultura de reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad en los distintos órdenes y niveles de vida”.

La economía ha sido la dinámica que más ha influenciado dichos cambios, puesto que dado el empobrecimiento que trajo los ajustes económicos en la época de los ochenta, las familias se vieron influidas a afrontar tal empobrecimiento mediante modificaciones en su organización doméstica, como por ejemplo el debilitamiento de la figura del padre como proveedor de recursos económicos, el reagrupamiento de varios núcleos familiares dentro de un mismo espacio (casa), entre otros, lo cual produjo un desdibujamiento de imaginarios dados en la época de industrialización, donde imperaban los roles tradicionales de hombre y mujer, basados en la distribución de tareas y de poder, la mujer como cuidadora del hogar y el hombre como proveedor económico y figura máxima de autoridad.

A raíz del comportamiento inestable de la economía, la cual afectó la capacidad proveedora del hombre, entra al escenario laboral la mujer como otra fuente proveedora de ingresos para el hogar, lo cual modificó su rol dentro de la familia. Ya las mujeres no eran apreciadas solo como cuidadoras sino también como proveedoras y a su vez independientes y autónomas de los demás miembros del hogar.

En cuanto a lo social y lo simbólico, el comportamiento de las familias ha sido trastocado por el medio en el que se desenvuelve y es evidente como dicho medio marca unas pautas de comportamiento por el cual cada familia se rige. A razón de esto se toma el ejemplo dado por Uribe (2012,) que habla de la repartición de las tareas domésticas eran asignadas solo a la mujer, ahora es notable la participación de los miembros de la familia, incluso de los hombres en dichas labores, generando relaciones más igualitarias. Estos cambios son más evidentes en familias de clases medias y altas. También hace referencia a la autonomía y libertad de las personas para elegir pareja, motivadas por amor más que por conveniencias económicas y tradiciones familiares, se producen además nuevos imaginarios y valores reflejados en el comportamiento de los individuos que tiene que ver con cómo ellos entienden, sienten y expresan sus relaciones con los demás. (P.83)

Estas transformaciones ha sumado nuevas tipologías de familia a las ya existentes; todas se categorizan en tres tipos: Familias Tradicionales, Familias de Nuevo Tipo y Familias Contemporáneas Quintero (1997)

1. Tipologías Tradicionales: dentro de esta categoría, encontramos la Familia Nuclear, conformada por ambos padres e hijos, la Familia Extensa o Conjunta, integrada por una pareja con o sin hijo y por otros familiares consanguíneos ascendentes, descendientes o colaterales, la Familia Ampliada, integrada por miembros consanguíneos y no consanguíneos y/o convivientes afines.
2. De Nuevo Tipo: contenida en esta la Familia simultanea conocida también como superpuesta o reconstituida, integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos han tenido otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital, pueden venir con hijos de estas relaciones pasadas, Familias con un solo progenitor o Monoparentales o Uniparentales, ocurre cuando uno de los padres se hace cargo de los hijos y conviven bajo el mismo techo, Familias Homosexuales, supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo, donde los hijos llegan por intercambios heterosexuales, por adopción y/o procreación asistida.
3. Formas de Convivencia diferentes a la Familia: conformada por Diadas Conyugales o Pareja, dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden vivir sin hijos, Estructura Unipersonal o Ciclo Individual u Hogar Unipersonal, responde a personas solas que no comparten la vivienda, Hogar o Unidad Domestica, en esta, las personas están unidas de manera voluntaria con fines económicos para sobrevivir, La Familia de Origen, conformada por la familia nuclear del ego, o miembro índice o persona que demanda asistencia profesional. (P.?). Para Jiménez (2003):

Una de las características de las **Familias Monoparentales**- sean maternas o paternas – es la presencia de un progenitor y la ausencia del otro. Dicha ausencia

puede ser total debido a la muerte o el abandono, o parcial cuando el progenitor que no convive con su familia continua desempeñando algunas funciones.

En los últimos tiempos el tipo de familia monoparental ha presentado un evidente crecimiento frente a otros tipos como por ejemplo la nuclear que en cierta época representaba las cifras más altas con respecto a los otros tipos de familias reconocidos en la sociedad colombiana; así lo afirma Uribe (2012):

Como tipologías familiares diferentes a las familias tradicionales (nuclear y extensa) se encuentran los hogares unipersonales y las familias incompletas (monoparental) que se han incrementado en comparación a los otros tipos de familia (...). La familia incompleta (familia monoparental) pasó del 10,2 % en el 2005 al 12,6% en el 2010. Esta cifra que indica la frecuencia y pertinencia que tiene esta tipología familiar en el contexto colombiano. Las familias incompletas prevalecen en la zona urbana (13,3%), ya que en la zona rural se presenta en un (8,9%) (...). En la encuesta nacional de demografía y salud 2010 se aprecia el aumento que han tenido los hogares con mujer jefe de familia. En 1955, el 24% de las mujeres eran jefes de hogar; en el 2000, el 28%; en el 2005, el 30%; y en el 2010, el 34% (P. 93).

De acuerdo a lo citado se observa como la familia monoparental, conocida también como incompleta, está contemplada en las familias contemporáneas y, como esta tipología va en

aumento con respecto a los otros tipos, dadas las condiciones económicas y sociales que se presentan en la sociedad, lo cual le ha permitido a la mujer desarrollarse en diferentes campos y adquirir otros roles de los que antes era relegada.

La tipología familiar que se determinó más pertinente para abordar la investigación, es la familia monoparental con jefatura femenina, ya que a raíz de un previo acercamiento que se tuvo con la población del barrio San Pedro, específicamente con las familias del jardín “Agrupado Primavera” el cual es una institución administrada por la Corporación Primavera, adscrita al programa “Buen Comienzo” de la alcaldía de Medellín, cuyo interés es brindar atención integral a los niños, niñas y sus familias durante su primera infancia, se pudo determinar que uno de los tipos de familia más evidenciados dentro de las familias del jardín, es la extensa y la monoparental, siendo esta última la que generó mayor interés para el equipo investigativo dado el aumento en las cifras como lo expone Uribe (2012), lo que hará que la investigación sea vigente y contextualizada con la realidad actual.

La forma más apropiada como investigadoras de analizar La Familia es a través de la teoría general de sistemas, desarrollada por Bertalanffy (1976), en la cual propone como premisa principal estudiar la **Familia Sistémica** como un conjunto de partes interrelacionadas entre sí. Como lo plantea Molina (2009) en su libro Legado a la Terapia Familiar en Colombia:

Según el planteamiento de Ludwing Von Bertalanffy, un sistema se define como un orden dinámico de partes y procesos que están en mutua interacción. La Familia dentro de este marco es un sistema activo y abierto de vivir y desarrollarse entre personas de diferente sexo y distintos estadios de maduración física y mental. Mínimamente puede abordarse como un sistema de seres humanos en el cual las personas están relacionadas por lazos de consanguinidad y afinidad, congregados en un lugar común, delimitado cultural y geográficamente, para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

(P.43)

En este caso la familia es un sistema abierto y relacional, basado en la interacción entre sí, donde se establecen vínculos y transacciones, que se analiza desde las relaciones entre sus miembros y las relaciones establecidas al exterior de esta, denominando a estos dos conjuntos de relaciones Subsistemas y Suprasistemas, donde la familia debe funcionar en razón de estos y en los cuales la alteración en una de sus partes desestabiliza el equilibrio de todo el sistema ocasionando situaciones conflictivas, de crisis o violencia al interior y/o exterior del grupo familiar que por ende alteran la convivencia.

Con base a lo anterior, podemos afirmar, que en la **Convivencia Familiar** es necesaria la interacción entre dos o más miembros de la familia, la cual atraviesa por diferentes estados que pueden pasar de la armonía a presentarse ambigüedades e irregularidades en sus dinámicas y diferencias entre sus formas de pensar y actuar, generando como resultado un conflicto que altera la convivencia familiar. Entendiendo la convivencia como la construcción de estrategias para

vivir juntos; por lo tanto, desde un punto de vista psicosocial debe entenderse la misma como el proceso de reconocimiento, elaboración, fortalecimiento y/o transformaciones de nuestras relaciones y vínculos interpersonales. Arango & Campo (2013) que son estrechamente regulados por el sistema familiar conformado por pautas de crianza, valores familiares, culturales y sociales.

El aprender a CONVIVIR tiene que ver con la promoción de interacciones en relaciones sociales que permitan la conservación y la realización de la vida humana natural (dimensión interactiva), relaciones de reconocimiento, respeto y confianza con el otro, basadas en una comunicación afectiva, en la resolución no violenta de los conflictos, en el pluralismo y la dignidad personal. ... Tiene que ver a su vez con las personas que aprenden a aceptarse y amarse a sí mismos como punto de partida para mejorar las relaciones con los otros y que cultivan la capacidad de reconciliación y de perdón. (Arango y Campo 2013, P, 45).

Tradicionalmente, se ha entendido que la convivencia consiste inicialmente en que las personas desarrollen habilidades de tolerancia a la frustración para solucionar de la manera más conveniente los conflictos cotidianos, sin embargo, Arango y Campo (2013) la asocian también hacia el empoderamiento y capacidad personal y grupal de conocer, defender y exigir los derechos que armonizaran la convivencia social y/o familiar “que conozcan sus derechos individuales y colectivos y aprendan a defenderlos.”

Inquilinato Según Prado (1994) en su obra literaria “La Propuesta Arquitectónica Para el Desarrollo de Vivienda Compartida en el Sector de Lovaina, El Inquilinato” en su definición de inquilinato plantea que:

Como forma habitacional en nuestra ciudad, desde su aparición, se definir como el cobro y pago del valor del suelo urbano a través de piezas independientes que hacen parte de una vivienda por lo general antigua y en proceso de deterioro en las que sus ocupantes comparten áreas de servicios como baños, cocinas, etc., generándose condiciones de hacinamiento. (P.14) Por su parte Cuervo (2002) plantea que: “Los inquilinatos en Colombia datan desde la colonización española cuando se alojaban a las comunidades negras e indígenas que estaban en poder de los españoles, en casas en las que habitaban hacinados y marginados”. (P. 27)

Hacia 1931 se produce la primera oleada migratoria, a raíz del desplazamiento de familias campesinas provenientes de zonas rurales del departamento de Antioquia, tal hecho fue generado por múltiples factores como la violencia, la búsqueda de oportunidades, entre otros, lo que multiplicó las viviendas temporales en las que se ofrecían habitaciones por horas, días, o meses a los emigrantes, debido a su poca capacidad de acceder a una vivienda fija. (Mazo, 2004 P. 10)

Las familias campesinas, veían la ciudad encaminada hacia una vía de desarrollo industrial como fuente de oportunidades para cumplir el sueño de mejorar su calidad de vida, por tal motivo optaban por habitar los inquilinatos como posible solución a la emergencia

habitacional que afrontaban debido a las pocos recursos y oportunidades con las que contaban al llegar a un territorio desconocido y un contexto social ajeno al de sus raíces de origen. A partir de estos acontecimientos, dueños de grandes casas unifamiliares de la ciudad de Medellín optan por convertir sus casas en un negocio lucrativo, lo cual consistía en alquilar piezas y espacios de sus viviendas a campesinos con sus familias y personas foráneas por tiempos indeterminados y por un valor establecido por el administrador, quien era el propietario de la vivienda o una persona designada por el propietario de esta, el cual se encargaba de establecer las reglas y los límites para el usos de los espacios y la convivencia al interior de la propiedad. Por tal motivo estos foráneos habitantes de inquilinatos debían someterse a las condiciones impuestas por los encargados de dichos lugares. Este fenómeno tiene vigencia en la actualidad.

Según Munera (2006) en su investigación Identificación y Caracterización de los inquilinatos de San Benito, San Lorenzo y San Pedro de la ciudad de Medellin y formulacion de propuestas de gestión señala que las primeras apariciones de esta nueva modalidad de hábitat, se dieron principalmente en la zona norte, oriente y céntrica de la ciudad, principalmente en los barrios, San Lorenzo, San Benito y San Pedro, estos lugares están ubicados en zonas céntricas de la ciudad de Medellín donde se daba una mayor actividad económica, cultural y social lo que hacía a estos espacios atractivos para los inmigrantes que llegaban en busca de nuevas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Por otro lado, esta modalidad de hábitat no es propia solo de Colombia, también ha estado presente en la historia de otros países como los conventillos en Argentina, Chile y Uruguay, las vecindades en México, las quintas o callejones

en Perú, cortijos o casas de acomodo en Brasil, mesones en Salvador, ciudadelas en Cuba y corrales o corralones en España.

Existen tres características semejante entre todos estos países con respecto a este tipo de viviendas, la primera es el tipo de población que las hábitat que por lo general son personas y familias de escasos recursos o inmigrantes, los cuales ven este modo de hábitat como una alternativa habitacional frente a la falta de oportunidades de vivienda, otra similitud es la infraestructura de este tipo de casas que por lo general son viejas, grandes y deterioradas ubicadas en zonas céntricas de las ciudades, y la última característica es el hacinamiento lo cual produce condiciones complejas de habitabilidad, puesto que no existe un control de la capacidad habitacional con la que cuenta la vivienda , debido al interés económico los propietarios de dichas casas, quienes tienen como único motivo el aprovechamiento de cada espacio.

Hernández (2012) caracteriza este tipo de vivienda diferenciándola de otras modalidades como la vivienda en alquiler y la vivienda compartida, destacando rasgos de su naturaleza como:

- Es un tipo de vivienda articulado a las dinámicas urbanas.
- Es un negocio no regulado ni considerado en la legislación vigente sobre vivienda, ni en el código de comercio.
- Implica una relación compleja entre el administrador (propietario o no del inmueble) y los usuarios.

- Presenta una gran heterogeneidad “en lo que se alquila”: desde un plástico, una cobija o un colchón en un espacio compartido, hasta una alcoba amoblada con baño particular
- El administrador arrendador plantea las condiciones para alquilar e impone las normas dentro del inmueble; exige igualmente un estipendio diario, se encarga del mantenimiento de la casa y paga los servicios públicos y los impuestos
- El usuario se somete a las condiciones impuestas; con excepción de la cancelación diaria del alquiler, no tiene responsabilidad directa con el inmueble
- Para algunos usuarios el inquilinato es una opción de vida, para el administrador se trata de un negocio que es su opción de vida (P.140).

A demás agrega Hernández (2012) el perfil del **Inquilino** como:

Usuario de un espacio restringido y controlado por un agente externo; no tiene control ni poder de decisión sobre el espacio que ocupa y, una vez acepta quedarse allí, se somete a las condiciones, que le son previas, desde el reglamento hasta las personas con quienes tendrá que compartir el espacio, pasado por las especulaciones en los precios y la baja calidad habitacional. (P.141).

La población que habita los inquilinatos, en el barrio San Pedro, en su mayoría son de escasos recursos, están dedicadas al empleo informal dentro de lo que se destacan las ventas ambulantes, lavadores de carros, expendio de drogas y prostitución, lo cual afecta la capacidad adquisitiva dado la inestabilidad de los ingresos que perciben, dificultando esto que puedan

acceder a una vivienda para uso exclusivo del núcleo familiar. En su publicación Hernández (2012) argumentan que:

Los habitantes de inquilinatos no están allí por gusto propio, sino por motivos económicos o simplemente es la única forma de vivir que has conocido puesto que sus ascendientes han habitado toda la vida de esta manera, en algunos inquilinatos se encuentra diferentes generaciones de una misma familia. Tales afirmaciones son provenientes directamente de habitantes de inquilinatos de sectores como San Lorenzo, Prado y San Pedro, afirmaciones que nos acercan a un común denominador que tienen diferentes contextos como los mencionados pero que comparten un mismo fenómeno, “los inquilinatos”. (P?)

Lo argumentado por Hernández, (2012) coincide con lo expuesto por La Corporación Primavera (2002) en su informe “Perfil de Habitantes de Inquilinatos” quienes encuestaron a la población sujeto de la investigación, a lo que la gran mayoría respondió: “si tuvieran otra condición económica no viviría en inquilinatos; se encuentran inconformes con la elección de vivir en un inquilinato pero no cuentan con otras alternativas habitacionales. Del análisis de las encuestas se podría inferir que esta población es una usuaria habitual de esta estrategia (62,4%) La Corporación Primavera (2001) En su informe afirma que:

Estas piezas tienen mucha diferencia cuando se trata de quién los va habitar dependiendo del género, lo generacional, la identidad sexual, el oficio que desempeña y los ingresos que percibe como también de las condiciones étnicas y

culturales del habitante. Esto determina la posibilidad de alquilar una pieza de inquilinato en un lugar u otro de la ciudad.

Los problemas que se dan en los inquilinatos en su mayoría son producto de la falta de privacidad, el respeto por los objetos personales y el uso de los espacios compartidos, ocasionado un ambiente de tensión en el que las relaciones conflictivas son el pan de cada día, empero también se tienden lazos de solidaridad lo que hace ver a todo los habitantes de un inquilinato como una familia colectiva; todo esto está determinado por cómo se viven las relaciones en el interior de las casas, por las condiciones de habitabilidad y la cantidad de personas que allí habitan.

El fenómeno del inquilinato y la vivienda compartida ha venido creciendo en los últimos tiempos y sobre todo en sectores céntricos de la ciudad de Medellín como el sector en el que se desarrollará la investigación, barrio San Pedro, en el cual, la también creciente población de escasos recursos, debido a la falta de oportunidades laborales o con pocas garantías, ven una opción para asumir la problemática de vivienda a la que sobreviven utilizando estos espacios compartidos con propios y extraños a su núcleo familiar, así lo deja ver Prado (1994):

Al abordar el tema de vivienda compartida nos encontramos con unos de los grandes problemas a los que se enfrenta la ciudad moderna, como es el de la habitación; la situación se complica si se tiene en cuenta que un número cada vez mayor de población de bajos ingresos está demandando un lugar donde vivir. En general el tratamiento del problema del inquilinato presenta varias dificultades debido a los diversos factores que lo

componen (sociales, económicos, financieros, espaciales) sino también al poco interés mostrado hasta ahora para reconocerlo. (P. 20.)

Según el informe de la universidad Nacional (2010) Realidad de los Inquilinatos, Objeto de Estudio UNexpone que: “Hace cinco años se realizó un completo estudio en 173 inquilinatos ubicados en los barrios San Benito, San Lorenzo y San Pedro. En ese momento unas 2.367 personas vivían en ellos. Hoy esa cifra ha crecido”.

Uno de los factores más visibles en los inquilinatos son las condiciones de **Hacinamiento** en las que habitan sus ocupantes, quienes cuentan con espacios limitados, reducidos y en muchos casos en mal estado, a los que se tienen que acomodar debido a la falta de oportunidades para acceder a otro tipo de vivienda; en una pieza que en muchos casos no pasa de medidas de 2X2 en los que se alojan familias enteras conformadas por lo general como mínimo por tres personas. De lo anterior da cuenta el escrito hallado en la biblioteca Clacso (Spicker, Alvarez, & Gordon, s,a) quien plantea que:

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles. Dado al acceso de los pobres a los recursos es limitado, las instalaciones de vivienda que ocupan tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres. En general, esto se refiere a la ubicación, la infraestructura, equipamientos y servicios colectivos y de la vivienda. La idea del hacinamiento depende de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación densidad y privacidad. (P. 152)

Conflicto a partir de la definición Uribe (2012) presisa el conflicto como:

La oposición entre dos o más personas frente a determinada situación, conducta, o puntos de vista que generan discordia y tensión entre los implicados/as, que afecta las relaciones intra y extra familiares y puede generar sentimientos de rencor, irritación, ira, rivalidad, entre otros.” (P.58)

Históricamente El Conflicto ha sido asemejado con violencia, problema y crisis, sin embargo El Conflicto según Vinyamata (2003) en su texto la conflictología: un apendizaje positivo de los conflictos es:

Un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El Conflicto no es bueno ni es malo, simplemente existe. (P. 315)

En este orden de ideas, debemos aclarar que la violencia es el abuso de la fuerza que se presenta en las relaciones de poder para subyugar y desvalorizar la integridad del otro o los otros, siendo esta una forma negativa de afrontar y/o solucionar un conflicto. (Uribe, 2012)

Por otra parte es necesario plasmar el significado de problema y crisis ya que son factores que influyen en el momento de haber un conflicto; tal como lo define Definiciónabc(s.f)

“Los problemas por su parte hacen referencia a factores que obstaculizan la armonía de situaciones y/o procesos que nos rodean, tales problemas implican necesariamente la búsqueda de alternativas que posibiliten la solución de los mismos”.

“La crisis entendida como la confluencia de factores que ejercen presión en busca de un cambio en determinada situación” (Uribe, 2012 P. 56).

Además de lo anterior, se hace relevante nombrar los tipos de conflictos categorizados en la actualidad, los cuales basados en el Licenciado en Psicología y Psicólogo Social Edmundo Baron (2006) son: “Los conflictos intrapersonales, interpersonales y organizacionales” Donde los primeros hacen referencia al conflicto consigo mismo, ya que la persona se debate continuamente entre aquello que quiere y lo que debe hacer, el conflicto interpersonal a su vez se refiere a los conflictos generados a partir de las relaciones establecidas entre dos o más personas ya que entre estas existen valores, necesidades y opiniones diferentes o aspectos de tipo socio-emocional que generan conflicto y el ultimo tipo de conflicto consiste en aquellos que tienen lugar en las diversas metas, dimensiones u objetivos que se encuentran aparentemente contrapuestos.

Para abordar el conflicto desde la familia, es preciso hablar del mismo como una situación específica y particular propia de cada dinámica familiar donde: “Las tensiones que se presentan entre los miembros de una misma familia en torno a diferentes aspectos: conyugales, afectivos, domésticos, parentales, intergeneracionales e intergénero, entre otros. Se trata de diferencia de intereses, deseos, opiniones e incluso de valores.” (Comisaría Sexta de Familia, 2005)

Por lo tanto, hablar de conflicto al interior de la familia implica necesariamente irrumpir en el paradigma o perspectiva de ver la familia como un espacio permanentemente armónico, de paz, tranquilidad, cooperación mutua, entre otros, pues la familia es un grupo social en el que reina la diferencia y no la homogeneidad, de este modo puede ser percibido también como un espacio de enfrentamiento de ideologías, divergencia de intereses, deseos, opiniones, costumbres y valores.

Con base a Uribe(2012), encontramos dos tipos de conflictos en la familia, dentro de los cuales hallamos en primer lugar, los producidos a partir de las relaciones establecidas entre sus miembros, en el cual se centrará la investigación y en segundo lugar, los relacionados con sus dinámicas familiares específicas. Dentro de los cuales, se destacan los siguientes:

Conflicto Parental: Orientados hacia las dificultades, tensiones y problemas que surgen entre los padres en torno a temas relacionados con su ejercicio y funciones parentales. (P. 59)

Conflictos parento-filial: ocasionados entre padres e hijos, en el cual puede presentarse también conflictos de tipo intergeneracional “Si la familia no se permite cambiar para adaptarse a las nuevas exigencias, se pueden generar conflictos especialmente intergeneracionales que afectan las relaciones familiares” (Luppi & Campanini, 1991 P. 137).

Conflictos entre hermanos: Son conflictos entre hermanos o pares donde sus disputas giran alrededor de reclamos por objetos personales y compartidos, el afecto de los padres, entre otros. (P. 59)

Conflictos intergeneracionales e intergénero: En los cuales los intergeneracionales pertenecen a los presentes entre personas de diferentes generaciones, dentro de los cuales caben los conflictos entre padres e hijos, abuelos y nietos, tíos y sobrinos, abuelos y padres. Los conflictos intergénero por su parte implican un juego de poder y subordinación entre hombres y mujeres que otorga de manera cultural los comportamiento y funciones de sus roles. Pueden surgir también a partir de la identidad sexual que cada miembro de la familia asuma pues pueden generar conflicto con los valores, creencias y costumbres heterosexuales del resto del grupo familiar. (P.59)

Por otro lado, tenemos también los conflictos ligados a las dinámicas propias de cada familia como lo plantea Uribe, P. (2012) citando a Gimeno, A. (1999) el cual distingue varios tipos de conflictos en esta categoría, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Cuestionamiento de normas: Conflicto que aparece en escena cuando alguna de las reglas o normas establecidas en la familia, es transgredida por alguno de los integrantes, ya sea de manera directa o indirecta. (P. 60)

Conflictos sobre valores: Estos giran en torno a factores propios de su convivencia, en los cuales la estabilidad familiar se ve amenazada cuando alguno de sus miembros cuestiona o rechaza valores y principios que han cimentado su cotidianidad familiar. (P. 60)

Conflictos sobre el sistema de creencias y mitos: Se perciben cuando hay presencia de discrepancia frente a ideologías políticas y creencias religiosas, ya que estas implican de manera directa una forma individual o colectiva de ver el mundo desde la subjetividad de cada miembro de la familia. (P. 60)

Conflictos sobre comunicación: surge a partir de la falta de estrategias eficaces de comunicación, ya que esta no se trata solo de hablar y escuchar sino de tener la capacidad de interpretar los mensajes a través de las experiencias, valores y principios de cada familia. (P. 60)

Conflictos de aproximación/distanciamiento: Nace a partir del inconformismo por alguno o algunos de los integrantes de la familia debido al distanciamiento o acercamiento espacial de los demás hacia sí mismo, ya sea porque se siente lejos de las personas que le proporcionan afecto y protección o porque la proximidad de los mismos le hace sentir invadido y sin un espacio personal, privado e íntimo. (P. 61)

Conflictos relacionados con los compromisos familiares: Asociados a las responsabilidades eludidas, especialmente del lado parental, las cuales van estrechamente ligadas a factores económicos familiares, donde destaca la ausencia física y psicológica del padre, en los

procesos de crianza y educación, en los cuales elude los conflictos con los hijos a partir del desentendimiento de los mismos. (P.61)

Concerniente a todos los tipos de familia descritos anteriormente, se puede deducir que los conflictos transversalizan todas las dinámicas en las que los individuos están inmersos dada su condición de seres sociales.

8.1.2 Marco Jurídico

La constitución política de 1991 estipula que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista (Artículo 1°) Reconoce también la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad (Artículo 5°), y contiene en el artículo 42° los elementos que caracterizan la familia desde el punto de vista institucional de la siguiente manera:

- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad
- La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
- El Estado y la sociedad garantizan su protección integral.
- La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

- La igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre sus integrantes son las características de las relaciones familiares.
- Las formas de violencia en la familia destruyen su armonía y unidad y serán sancionadas conforme a la ley.
- Igualdad de derechos entre los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él en sus diferentes formas -procreados naturalmente o con asistencia científica, y adoptados.
- Reglamentación legal de la progenitura responsable.
- Decisión libre y responsable de la pareja sobre el número de hijos y responsabilidad para sostenerlos y educarlos.
- La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y disolución del vínculo.
- Efectos civiles del matrimonio católico, de las demás formas de matrimonio, así como de las sentencias de nulidad dictadas por las autoridades religiosas de los matrimonios realizados según los diferentes credos, según lo establecido por la ley civil.
- Regulación legal del patrimonio de familia y del estado civil de las personas con sus derechos y deberes.
- En este orden de ideas, podemos afirmar que la familia Colombiana está fuertemente amparada por una serie de factores de tipo jurídico que deberían ser garante de una interacción familiar sana y un desarrollo social observable, según la misma carta magna, en el Artículo 43° Sostiene que:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si

entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. (Constitución, 1991).

Para hacer efectivo el artículo anterior, se expide la **Ley 1232 de 2008**, por la cual fue modificada la **Ley 82 de 1993**, las cuales de manera conjunta, contienen un marco normativo para apoyar de manera directa la mujer cabeza de familia o cabeza de hogar. Según el artículo 1° de esta Ley deberá entenderse por:

Mujer cabeza de familia, quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas física, sensorial, síquica o moral del conyugue o compañero permanente o diferencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Los demás 16 artículos que forman parte de esta ley, de manera resumida contienen las siguientes características:

Artículo 2° El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas

Artículo 3° Los establecimientos educativos dispondrán de textos escolares para prestarlos a los menores que los requieran y de manera especial a los dependientes de mujeres cabeza de familia

El Gobierno Nacional podrá crear un Fondo Especial adscrito al Ministerio de la Protección Social, que fomente la consolidación de las organizaciones sociales de las mujeres

cabeza de familia que se encuentran en situación de pobreza manifiesta o que bajo determinadas circunstancias haya tenido que asumir la carga socioeconómica del grupo familiar.

Artículo 5° Los establecimientos públicos de educación básica, media y superior atenderán de preferencia las solicitudes de ingreso de hijos o dependientes de mujeres cabeza de familia

Artículo 6° El Gobierno Nacional ofrecerá planes y programas de capacitación gratuita y desarrollo de microempresas industriales, comerciales y artesanales; empresas familiares, empresas de economía solidaria y proyectos emprendedores, con los cuales la mujer cabeza de familia pueda realizar una actividad económicamente rentable.

Artículo 7° El Gobierno Nacional establecerá incentivos especiales para el sector privado que cree, promocióne o desarrolle programas especiales de salud, educación, vivienda, seguridad social, crédito y empleo para las mujeres cabeza de familia.

Artículo 8° El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial promoverá la formación de organizaciones sociales y comunitarias de mujeres que les faciliten el acceso a la vivienda de interés social

Artículo 9 La inspección, vigilancia y control de las políticas y programas de las entidades e instituciones a que faciliten el acceso a vivienda, corresponderá al Fondo Nacional de Vivienda o quien haga sus veces

Artículo 10° El Gobierno Nacional facilitará los mecanismos de información y capacitación de las Mujeres Cabeza de Familia que no tengan la posibilidad de asociarse u

organizarse, para garantizar su acceso como postulantes al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social

Artículo 11° El Gobierno Nacional diseñará instrumentos y estrategias que faciliten y permitan el acceso a las madres cabeza de familia, a los servicios financieros brindándoles acompañamiento y capacitación permanente

Artículo 12° Desarrollo del principio de igualdad. En aplicación del principio de igualdad de oportunidades a favor de las mujeres cabeza de familia, las entidades públicas nacionales y territoriales a las cuales corresponda por aplicación de normas vigentes, deberán fijar en la formulación y ejecución de los mismos, un porcentaje en los presupuestos para proyectos destinados a las mujeres cabeza de familia.

Artículo 13° Para garantizar el desarrollo sostenible de los proyectos sociales que se promueven por la presente ley a favor de las Mujeres Cabeza de Familia, se disponen dos acciones, la primera, El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, dirigirá y desarrollará proyectos de enfoque empresarial dirigidos a las mujeres cabeza de hogar, y la segunda, El Gobierno Nacional garantizará el acceso a los programas crediticios y de asistencia técnica oportuna

Artículo 14° Es deber del Estado capacitar a funcionarios públicos y líderes comunitarios en la defensa de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres cabeza de familia.

Artículo 15° El Gobierno Nacional, los departamentos, los distritos y los municipios darán un tratamiento preferente a las Mujeres Cabeza de Familia en situación de desplazamiento forzado

Artículo 16° Reglamentación.

Artículo 17° La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias

Se encuentran también, la **Ley 1361 del 2009** por medio de la cual se crea la ley de protección integral a la familia, esta ley tiene por objeto fortalecer, promover y garantizar el desarrollo holístico del grupo familiar, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

El Artículo 4° de la mencionada Ley, contiene los parámetros de protección integral a la familia, por medio de los cuales, el estado y la Sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de los siguientes derechos:

Derecho a una vida libre de violencia, a la participación y representación de sus miembros, a un trabajo digno e ingresos justos, a una salud y seguridad social plena, respondiendo a la educación con igualdad de oportunidades, garantizando los derechos a la asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad, en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad; dando paso también al derecho de la recreación, cultura y deporte, respaldando la honra, dignidad, intimidad, igualdad, armonía y unidad recibiendo protección y asistencia social cuando sus derechos sean vulnerados o amenazados.

Del mismo tienen derecho también a vivir en entornos seguros y dignos, a decidir libre y responsablemente el número de hijos, a la orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja, asegurando a su vez el respeto y libertad en la formación de los hijos de

acuerdo a sus principios y valores, al respeto recíproco entre los miembros de la familia, derecho a la protección del patrimonio familiar, a una alimentación que supla sus necesidades básicas, al bienestar físico, mental y emocional y por último, recibir apoyo del Estado y la Sociedad para el cuidado y atención de personas adultas mayores.

Del mismo modo el **Artículo 5°** contiene los deberes del Estado y la Sociedad frente a la protección integral de las familias colombianas, dentro de los cuales, se encuentran los siguientes:

Promover el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la Sociedad, así como la elaboración y puesta en marcha de la Política Nacional de Desarrollo integral de la familia, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la familia y de sus integrantes, brindando asistencia social a los miembros que se encuentren en estado de indefensión o vulnerabilidad, brindar orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja y las relaciones de familia.

Establecer estrategias de promoción y sensibilización de la importancia de la familia para la Sociedad, Proporcionando a las mismas mecanismos eficaces para el ejercicio pleno de sus derechos; igualmente estableciendo programas dirigidos a permitir el desarrollo armónico de la familia y programas que permitan la generación de ingresos estables para la familia; generando a su vez políticas de inclusión de las familias al Sistema General de Seguridad Social.

Las instituciones públicas y privadas por otro lado tendrán la responsabilidad de implementar programas sociales, que proporcionen deberán información y asesoría adecuada a

las familias sobre las garantías, derechos y deberes que se consagran en esta ley para lograr el desarrollo integral de la familia, y promover acciones de articulación de actividad laboral y familiar.

Adicional a lo mencionado anteriormente, se localiza de manera protagónica la protección a los niños, niñas y adolescentes Colombianos, para los cuales se ha expresado un marco legal nacional, que los proteja y ampare de manera especial los procesos en los que estos se vean involucrados y/o afectados durante este ciclo de vida; por lo cual se crea la **Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8)** por la cual se expide el **Código de la Infancia y la Adolescencia**, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Por otra parte, en términos de condiciones de vida apropiadas para el desarrollo personal, familiar y social de los integrantes del grupo familiar, se debe mencionar la vivienda como espacio esencial para la socialización y desarrollo de las funciones básicas (Protectora, Proveedora, Educadora y Afectiva) de la familia, por lo cual se hace indispensable mencionar el **Artículo 51** el cual afirma que:

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés

social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Se hace necesario mencionar este aspecto en la medida que la vivienda cumple un papel protagónico en el tema de familia y su pertinencia cobra fuerza teniendo en cuenta que la presente investigación se desarrollara en un territorio cuyas formas de habitar difieren en gran manera de la forma tradicional, por lo cual se podría afirmar a su vez que el derecho a vivienda es el derecho visiblemente más vulnerado de los sujetos de esta investigación.

9 Diseño Metodológico

9.1 Metodología

La actual investigación, se desarrollara bajo el marco del **Estilo Cualitativo** de investigación, el cual estudia el quehacer cotidiano de las personas, que intervienen en la conducta social o personal; donde interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; las dinámicas y significado de sus relaciones interpersonales y con el medio ambiente (Lerma, 1999 P.65). En la investigación que se desarrollará en el Barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez, con tres familias monoparentales con jefatura femenina cuya forma de habitar es en inquilinato, se realizará un trabajo de corte teórico – práctico en el cual se presentan dos momentos importantes, cimentados inicialmente en la búsqueda de fundamentos teóricos los cuales

argumentan y orientan el tema a tratar, analizados previamente a la ejecución de la etapa práctica, entendiendo esta como los acercamientos con la población que se constituye en la herramienta que permite comprender como las personas interpretan sus realidades y en la cual toma mayor relevancia tal estilo cualitativo, pues si bien existen dos momentos, este enfoque da protagonismo a la realidad abordada desde los sujetos que la viven en su cotidianidad.

En este mismo sentido, es pertinente mencionar que la presente investigación es flexible, entendiendo esta como la adaptabilidad de la misma a los cambios que surjan de los diferentes descubrimientos teóricos y de campo, lo que implica necesariamente la versatilidad de las investigadoras, para entender los cambios como una forma de crecimiento investigativo, en el cual se hace necesario tener en cuenta las distintas características del **Estilo Cualitativo** bajo el cual se está desarrollando la investigación, ya que este propone que las investigadoras puedan despojarse de sus propias creencias, predisposiciones y perspectivas Bruyn (1966), y que las mismas, puedan ver al escenario y a las personas desde una mirada holística, donde “las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan” (Taylor & Bogdan, 1987 P.20). Por tal motivo es importante para las investigadoras y de implicación para el estilo de investigación elegido, dar cuenta de las características presentes en el contexto del Barrio San Pedro, así como una mirada histórica para narrar e interpretar las manifestaciones y expresiones relacionadas con las unidades de análisis y por lo tanto con el objeto de estudio de las investigadoras.

En este mismo orden, es relevante recalcar que la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccional, para Strauss & Corbin, (1990) esta basada en la comunicación, en la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros (P. 17).

En este sentido y por las razones mencionadas anteriormente, las investigadoras deciden desarrollar su investigación bajo tal estilo, teniendo en cuenta que este les permitirá abordar los conflictos parentofiliales y fraternales en familias monoparentales con jefatura femenina, residentes de un inquilinato del Barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez de la ciudad de Medellín de una manera holística, en la cual la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros constituye un pilar fundamental para el desarrollo de tal investigación, en la cual si bien no se cuenta con un tiempo extendido para escavar a profundidad, si permite obtener hallazgos importantes para posteriores intervenciones de la (Bolívar, 2012) Corporación Primavera y como cimientos para investigaciones futuras bajo la misma temática.

La investigación Cualitativa, está conformada por diferentes componentes dentro de los cuales los más importantes para Strauss & Corbin(1990) están ligados a los datos cuyas fuentes más comunes son, para ellos, la entrevista y la observación; los diferentes procedimientos analíticos e interpretativos de esos datos para arribar a resultados o teorías; y, por último, los informes escritos o verbales. Los datos que arrojan la aplicación de estos instrumentos, deben

guardar coherencia con la pregunta de investigación, ¿qué influencia ejerce los conflictos parentofiliales y fraternales en la convivencia de las familias monoparentales con jefatura femenina, residente en un inquilinato del Barrio San Pedro, comuna cuatro Aranjuez de la ciudad de Medellín?

Para Creswell (1998) La investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en diferentes “tradiciones metodológicas”; dentro de las cuales se encuentran: la biografía, la fenomenología, la teoría fundada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano individual o social, agrega además que quien lo investiga: “construye una imagen compleja y holística, analizar las palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural”.

Entra a colación esta distinción, debido a que la **Tradición Metodológica** elegida para comprender, interpretar y analizar los conflictos parentofiliales y fraternales que se hallen al interior de las familias monoparentales con jefatura femenina del Barrio San Pedro es la **Fenomenología** la cual consiste según Jack Douglas (1970) en comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva del actor mismo, pues la realidad que importa es la que las personas perciban como relevante/ importante. Para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como los otros la experimentan (Blumer, 1969)

El tipo de estudio descriptivo es inicialmente el determinado conveniente por la investigadoras para analizar la problemática planteada sobre los conflictos parentofiliales y

fraternales en familia monoparentales con jefatura femenina, residentes de uninquilinato del barrio san pedro, comuna cuatro Aranjuez de la ciudad de Medellin.

De acuerdo con lo objetivo y la intencionalidad de la investigación este tipo de estudio Descriptivo, según Sampieri (2009) en su texto Metodología de la Investigación permitirá describir y develar eventos o situaciones investigadas de manera profunda, “Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno” (P. 60).

Tal estudio busca ahondar de manera específica en las prioridades relevantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Danhke (1986), de la misma manera, este estudio, busca medir o evaluar diversos aspectos, componentes o dimensiones de la situación y/o fenómeno que se investiga, bajo la premisa de que “Descubrir es medir” (Sampieri 2009, P. 60). En este estudio se hace indispensable el conocimiento a profundidad de la temática de la investigación, ya que esto permite a los investigadores tener claridad frente a la formulación de preguntas y objetivos coherentes con lo que se desea abordar y posteriormente describir.

Dado a lo mencionado anteriormente, se determina la pertinencia y utilidad de este estudio en la investigación que se viene desarrollando actualmente, ya que este permitirá a través de la descripción de las condiciones particulares de la población, junto con sus expresiones y

discursos, comprender e interpretar como ellos comprenden e interpretan esa situación específica y cotidiana en sus realidades <<Conflictos>>.

9.1.1 Categorías de Análisis

CATEGORIA: FAMILIA	
Definición	Autor (es)
La familia es un conjunto de personas que viven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan	(Instituto interamericano del Niño, 2012)
Es en este grupo donde el sujeto adquiere un sistema de normas y valores que rige su comportamiento en sociedad además de una serie de herramientas de tipo político, cultural e ideológico que permiten al individuo formar su carácter, identidad y personalidad.	(Uribe, 2012)
El concepto de clásico se familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación. La familia es la Institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva y el sustento cotidiano, que van unido a la sexualidad " legítima " y la procreación" (PAG.15)	(Gil, 1998)

<p>La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad. La reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paren/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos.</p>	<p>(Irma, 2007)</p>
--	---------------------

SUBCATEGORÍAS DE FAMILIA		
Subcategoría	Definición	Autor (es)
<p>FAMILIA SISTEMICA</p>	<p>Un sistema se define como un orden dinámico de partes y procesos que están en mutua interacción. La Familia dentro de este marco es un sistema activo y abierto de vivir y desarrollarse entre personas de diferente sexo y distintos estadios de maduración física y mental. (P.43)</p>	<p>(Bertalanffy, 1976)</p>

	<p>Dimensión sistémica: la familia hace parte de un sistema o conjunto e personas que se relacionan entre sí. Cada persona es un componente del sistema y posee unas características propias y atributos que expresa a través de su comportamiento “el sistema familiar puede estar abierto hacia el mundo interno de las personas que lo conforman y desde el cual intercambien vivencias e información”. (pág. 14)</p>	(Daza, 1994)
<p>FAMILIA MONOPARENTAL CON JEFATURA FEMENINA</p>	<p>Familias monoparentales una de las características de las familias monoparentales- sean maternas o paternas – es la presencia de un progenitor y la ausencia del otro. Dicha ausencia puede ser total debido a la muerte o el abandono, o parcial cuando el progenitor que no convive su familia continúa desempeñando algunas funciones.”</p>	(Jimenez, 2003)
<p>DINAMICA FAMILIAR</p>	<p>La dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia– padre, madre e hijos– al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones</p>	(Torres Velasquez, Ortega Silva, Garrido Garduño, & Reyes Luna, 2008)
		(Arango & Campo, 2013)

	El aprender a CATEGORÍA CONFLICTOS con la	
	Definición	Autor (es)
<p>Es la oposición entre dos o más personas frente a determinada situación, conducta, humanos a natural (dimensión interactiva) relaciones de puntos de vista que genera discorde y tensiones entre los implicados/as, que afecta las relaciones intra y extra familiares y puede generar sentimientos de rencor, rivalidad, entre otros. (p. 59)</p> <p>CONVIVENCIA FAMILIAR</p>	<p>permiten la conservación y la realización de la vida humana natural (dimensión interactiva) relaciones de puntos de vista que genera discorde y tensiones entre los implicados/as, que afecta las relaciones intra y extra familiares y puede generar sentimientos de rencor, rivalidad, entre otros. (p. 59)</p> <p>Asimismo, respeto y confianza en el otro, basadas en una comunicación afectiva en la resolución no violenta de los conflictos, en el</p>	<p>(Uribe, 2012)</p>
<p>Es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularse. El conflicto no es bueno o malo, simplemente existe. (p. 915)</p>	<p>El aprendizaje de la dignidad personal. Tiene que ver a su vez con las personas que aprenden a asentarse y amarse a sí mismos como punto de partida para mejorar las relaciones con los otros y que cultivan la capacidad de reconciliación y de perdón</p>	<p>(Vinyamata, 2003)</p>
<p>El conflicto ocurre cuando las partes se hallan en desacuerdo con respecto a distribuciones de recursos materiales o simbólicos y actúan movidas por la incompatibilidad de metas o por una profunda divergencia de intereses (pág. 17)</p>	<p>Marc Horward</p>	
<p>El conflicto hace parte de la vida social por la dualidad, unión y separación y porque en la totalidad de las relación individuo sociedad hay elementos de conflicto y no conflicto.</p> <p>El conflicto es un proceso para causar modificar grupos de interés, unificaciones u organizaciones, pero paradójicamente es una vía para alcanzar alguna clase de unidad resolviendo dualismos divergentes.</p> <p>(Pág. 19)</p>	<p>(Maldonado, 1995)</p>	

El conflicto se puede expresar a través del debate enriquecedor y es propio de las relaciones sociales, mientras que la violencia es una forma de conflicto destructivo que puede evitarse, y en el cual la disputa tiene lugar” (pág. 22)	
--	--

SUBCATEGORÍAS DE CONFLICTO		
Subcategoría	Definición	Autor (es)
TIPOS DE CONFLICTO	Los conflictos intrapersonales, interpersonales y organizacionales” Donde los primeros hacen referencia al conflicto consigo mismo, ya que la persona se debate continuamente entre aquello que quiere y lo que debe hacer, el conflicto interpersonal a su vez se refiere a los conflictos generados a partir de las relaciones establecidas entre dos o más personas ya que entre estas existen valores, necesidades y opiniones diferentes o aspectos de tipo socio-emocional que generan conflicto y el ultimo tipo de conflicto consiste en aquellos que tienen lugar en las diversas metas, dimensiones u objetivos que se encuentran aparentemente contrapuestos.	(Baron, 2006)
		(Jimenez, 2003)

<p>CONFLICTO FAMILIAR</p>	<p>El conflicto en la familia, por ser una expresión de la diferencia y la confrontación, es un tema que generalmente se entiende a asociarlo con violencia y a considerarlo como una patología que afecta la armonía familiar. Esta pretendida armonía familiar es un ideal que hace parte de las representaciones sobre la familia” (pág. 16)</p> <p>En la familia, el conflicto expresa las diferencias de objetivos, deseos, intereses, afectos, concepción y acciones de sus miembros. Lo que está en disputa o confrontación puede ser un objeto o varios, puede tener un carácter objetivo- un bien material, por ejemplo- o subjetivo- la valoración que se le da al bien o asuntos no tangibles como concepciones, ideales y sentimientos-; el conflicto también puede tener su origen en el desacuerdo entre los miembros de la familia cuando se trata de definir los términos en los cuales se van a establecer las relaciones” (pág. 18)</p>	
	<p>Las tensiones que se presentan entre los miembros de una misma familia en torno a diferentes aspectos: conyugales, afectivos, domésticos, parentales, intergeneracionales e intergénero, entre otros. Se trata de diferencia de intereses, deseos, opiniones e incluso de valores.”</p>	<p>Comisaría Sexta de Familia, (2005)</p>
	<p>Encontramos dos tipos de conflictos en la familia, dentro de los cuales hallamos en primer lugar, los producidos a partir de las relaciones establecidas entre sus miembros, en el cual se centrará la investigación y en segundo lugar, los relacionados con sus dinámicas</p>	<p>(Uribe, 2012)</p>

<p>familiares específicas. Dentro de los cuales, se destacan los siguientes:</p> <p>Conflicto Parental, Conflictos parento-filial, Conflictos entre hermanos,</p> <p>Conflictos intergeneracionales e intergénero</p>

CATEGORIA: INQUILINATOS	
Definición	Autor (es)
<p>En su definición de inquilinato plantea que: Es una forma habitacional en nuestra ciudad, desde su aparición, se definir como el cobro y pago del valor del suelo urbano a través de piezas independientes que hacen parte de una vivienda por lo general antigua y en proceso de deterioro en las que sus ocupantes comparten áreas de servicios como baños, cocinas, etc., generándose condiciones de hacinamiento. (P.14).</p>	<p>(Prado, 1994)</p>

SUBCATEGORIAS DE INQUILINATOS		
Subcategoría	Definición	Autor (es)
<p>INQUILINOS</p>	<p>El perfil del habitante de inquilinato como: Usuario de un espacio restringido y controlado por un agente externo; no tiene control ni poder de decisión sobre el espacio que ocupa y, una vez acepta quedarse allí, se somete a las condiciones, que le son previas, desde el reglamento hasta las personas con quienes tendrá que compartir el espacio,</p>	<p>(Hernández, Inquilinatos, La Morada Sin Memoria, 2012)</p>

	<p>pasado por las especulaciones en los precios y la baja calidad habitacional. (P.140).</p>	
<p>HACINAMIENTO</p>	<p>El término hacinamiento hace referencia a un estado de cosas lamentable que se caracteriza por el amontonamiento o acumulación de individuos o de animales en un mismo lugar, el cual a propósito que no se haya físicamente preparado para albergarlos.</p> <p>Es decir, la cantidad de los seres humanos que habitan o que ocupan un determinado espacio es superior a la capacidad que tal espacio debería y puede contener, de acuerdo a los parámetros de comodidad, seguridad e higiene.</p>	<p>(Definiciónabc)</p>

9.1.2 Selección de la población

Según Sampieri (2009) en su libro Metodología de la Investigación, existe un orden con el cual debe seleccionarse la muestra de una investigación, en la cual inicialmente debe definirse las Unidades de Análisis, las cuales corresponden a “Personas, Organizaciones, Periódicos, Etc.” Es decir, “quienes van a ser medidos” pues definir esto permitirá en gran medida llegar a los objetivos trazados, posteriormente afirma Sampieri(2009) se procede a establecer una serie de criterios de tipo académico, cultural, género, edad y demás factores particulares que le permitan a los investigadores contar con una muestra delimitada, que haga de su ejercicio investigativo un estudio riguroso y con resultados específicos que den cuenta de los objetivos planteados. En este orden de ideas se define a continuación las unidades de análisis de esta investigación.

Unidades de Análisis:

Es importante mencionar, que dado a los objetivos del presente estudio y a su naturaleza directamente relacionada con la familia, las unidades de análisis hacen referencia a miembros o roles inamovible de las mismas.

Inicialmente los **Padres**, constituyen una unidad de análisis particularmente importante debido a su ausencia en el tipo de familia a investigar (Familia Monoparental con Jefatura Femenina), tal importancia recae en el sentido de ser una posible causante de los conflictos en las relaciones Parentofiliales y Fraternalas al interior de este tipo de familias.

Posteriormente, se encuentran las **Madres**, sobre quienes recaen las funciones principales de provisión, protección, socialización, educación y afecto propias del proceso de crianza de los hijos y quienes además de ser madres, son también mujeres con unas necesidades específicas derivadas de su naturaleza biológica y de las construcciones culturales de la sociedad actual, las cuales implican otras funciones y actividades de tipo social y económico con las que las Madres jefes de hogar se pueden llegar a ver sobrecargadas.

Por consecuencia restan los **Hijos/Hermanos** quienes son vistos en doble perspectiva debido al objetivo de analizar y describir la influencia de los Conflictos en las Familias Monoparentales con Jefatura Femenina en un Inquilinato del Barrio San Pedro en dos tipos de relaciones, la primera, de forma vertical “Parentofilial” es decir, entre padres e hijos y en segundo lugar la de tipo horizontal “Fraternal”, que se refiere a la relación entre hermanos, por lo tanto, es notoriamente necesario para los fines investigativos, que las familias muestra de esta investigación sean conformadas por dos o más hijos, garantizando de esta manera que ambas relaciones puedan ser visualizadas, analizadas y descritas en el presente documento.

9.1.3 Criterios de Muestreo

En concordancia con lo que propone Sampieri (2009) se establecen a continuación los criterios que permitirán seleccionar la muestra con la cual se desarrollará el actual estudio.

Puesto que la propuesta de la investigación es realizarse con el tipo de familia monoparental con jefatura femenina residentes de un inquilinato del Barrio San Pedro, se requiere inicialmente visitar los inquilinatos del sector para indagar los tipos de familia que predominan en estos, hasta encontrar uno en el que residan mínimo dos tipos de familias monoparentales con jefatura femenina, es decir; familias conformadas por madre e hijos y con la característica adicional de tener dos o más hijos al interior de su núcleo familiar, esto con el objetivo de poder analizar las relaciones parentofiliales, en este caso madre e hijos y las fraternales, entendidas como las relaciones entre hermanos.

Posteriormente, las investigadoras requieren que las madres de estas familias, tengan como mínimo 18 años de edad y hayan culminado básica primaria, esto con la finalidad de tener un garante de calidad y coherencia en las narraciones de las mismas, en cuanto a los hijos, se requiere que uno de ellos tenga mínimo 8 años de edad, tal requerimiento con el propósito de que el niño o niña pueda proporcionar narraciones y descripciones lógicas frente a las preguntas que las investigadoras lleguen a realizarle.

Por último, deben ser familias que residan solas en una pieza del inquilinato y no mezcladas con otras tipologías de familia en el mismo espacio, pues esto es relevante al momento de analizar la familia de manera sistémica y poder dar cuenta no solo de sus subsistemas sino también de sus macrosistemas y de las redes de apoyo con las que cuentan al interior del inquilinato mismo o exógenas a este.

9.1.4 Técnicas

En este sentido, siguiendo los parámetros y orientaciones halladas en diversos textos y fuentes acerca de la investigación cualitativa, la Tradición fenomenológica y el estudio descriptivo, se decide elegir dos (2) técnicas de recolección de información propias de este estilo de investigación que permitan continuar hacia el cumplimiento de los objetivos e hiladas en concordancia con la pregunta investigativa, tales instrumentos son:

La Observación

La Observación constituye un elemento protagónico en los procesos investigativos, dado que su utilidad no se ejerce solo en el momento de aplicar el instrumento a una población determinada, sino que esta presente durante todo el proceso investigativo desde que inicia hasta finaliza y su importancia toma aún mayor relevancia debido a que permite enfocarse en una problemática determinada, formular preguntas, hipótesis, intencionalidades y objetivos desde los hallazgos que arrojen las primeras observaciones.

La Observación como técnica es la elegida para indagar y describir los Conflictos Parentofiliales y Fraternalles en las Familias Monoparentales con Jefatura Femenina de un Inquilinato del Barrio San Pedro, tal decisión se toma a raíz de la flexibilidad y versatilidad de este instrumento y la basta cantidad de informacion que permite hallar, teniendo en cuenta que, “ La Observacion puede transformarse en una poderosa tecnica de actuacion profesional, siempre y cuando se asuma de manera rigurosa controlando, relacionando y contextualizando los hallazgos, para que estos no se conviertan en simples curiosidades interesantes.” (Velez, 2003 P.)

En este orden de ideas, y según la misma autora, La Observación ha sido tradicionalmente establecida entre observación directa, indirecta, participativa y no participativa, sin embargo, su diferenciación ha sido ligada a cuestiones formales, donde se considera al observador como el garante de la obtencion del significado de la situacion a estudiar.

(Velez, 2003) define la **Observacion Directa** como un acercamiento personal con el fenomeno o poblacion a investigar, por su parte la **Observacion Indirecta** esta ligada a la informacion recibida por observadores anteriores sumado a los textos y libros leidos sobre la situacion a estudiar, la **Observación Participante** involucra la inmersion de los investigadores en el grupo, poblacion o fenomeno a analizar para obtener los datos desde “adentro” y por ultimo la **Observación No Participante**, la cual hace referencia a aquella en la cual se recolecta la

información desde “afuera” sin intervenir en ninguna instancia en el grupo, situación o fenómeno investigado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la presente investigación aplicará la **Observación Directa** como uno de sus instrumentos de recolección de información, se elige este tipo debido a la posibilidad que brinda de tener un acercamiento con la población y situación a investigar sin necesidad de vivir desde “adentro” sus realidad ni ser observadoras pasivas desde “afuera” sin posibilidad de contacto con la situación a estudiar y los individuos que la involucran.

Sin embargo, independientemente del tipo de observación, Velez (2003) propone que debe establecerse un objetivo a observar, al igual que la forma con la cual se realizará el registro para posteriormente analizarlos e interpretarlos para elaborar conclusiones y posteriormente un informe de observación; orientaciones que se tendrán presentes al momento de aplicar la Observación dentro de la presente tesis.

La Entrevista, la cual basada en Benney & Hughes (1970) es “la herramienta de excavar” favorita de los investigadores sociales, ya que permite adquirir conocimiento de manera profunda acerca de la vida social de la población o situación que se investiga. Las entrevistas cualitativas han sido descritas tal como lo plantea el libro introducción a los métodos cualitativos de investigación como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. (Taylor & Bogdan, 1987)

Sin embargo, según (Vargas, 2011) en su artículo La Entrevista en la Investigación Cualitativa: Nuevas Tendencias y Retos, el tipo de entrevista varía según las estrategias que se utilicen para abordar las situaciones que se desea analizar, por lo cual propone tres (3) tipos de entrevistas; La Entrevista Estructurada, La Entrevista Grupal y La Entrevista No Estructurada,

Para (Rincón, Arnal, & Latorre, Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, 1995) citado por Vargas (2011) “La **Entrevista Estructurada** se refiere a una situación en la que un entrevistador “pregunta a cada entrevistado una serie de interrogantes preestablecidos con una serie limitada de categorías de respuestas.” (Pág. 126)

Por otro lado, Patton citado por (Flick, 2007) define la **Entrevista grupal** como:

La entrevista del grupo de discusión es la realizada con un pequeño grupo de personas sobre un tema específico, los grupos son normalmente de seis a ocho personas que participan en la entrevista durante una hora y media a dos horas (Pag. 126)

En consecuencia, **La Entrevista No Estructurada** según (Rincón, 1995) citado por Vargas (2011) es un esquema de preguntas y secuencias prefijas, afirma que:

“Las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos” (Pág. 126)

Este mismo autor, Vargas (2011) destaca sobre la Entrevista No Estructurada, que hay una interacción entre el Entrevistador – Entrevistado, basada en la relación de individuo a individuo, donde el objetivo primordial sea entender más que explicar, por lo cual, recomienda elaborar preguntas abiertas, formuladas con claridad y simpleza de manera que impliquen una idea principal no ambigua para el interlocutor garantizando de esta manera que la investigación no sea desviada.

Por tales motivos, es apropiado para la investigación actual, utilizar el último tipo de entrevista, es decir; La Entrevista No Estructura como uno de los instrumentos principales de recolección de información que se aplicaran a la muestra poblacional sujeto de este estudio, con el firme objetivo de formular preguntas y recibir descripciones y relatos acerca de la incidencia de los tipos de conflictos en la convivencia familiar a analizar en las familias monoparentales con jefatura femenina seleccionadas para esta investigación.

10 Sistematización de la Información

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se aplica la técnica de **Observación Directa**, la cual arroja los siguientes resultados:

Se realiza una visita al barrio San Pedro, en el cual se encontraron una totalidad veintiséis inquilinatos, los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera:

- Cuatro (4) inquilinatos denominados “Cuevas” debido a su actividad ilegal de consumo y expendio de sustancias psicoactivas y explotación sexual.
- Seis (6) Inquilinatos cuyo derecho de admisión está reservado a la población LGTBI, los cuales son habitados según su identidad y orientación sexual específica.
- Dieciséis Inquilinatos destinados y adecuados para uso residencial de diferentes tipos de familias, dentro de las cuales destaca el número de las familias Extensas, Monoparentales con jefaturas femeninas, nucleares y reconstituidas.

Los costos de una pieza en los inquilinatos mencionados tienen un valor que oscila entre dos mil pesos en cuevas y de ocho mil a catorce mil en los demás inquilinatos.

De este último hallazgo, se encuentra un inquilinato que reunía todas las características destinadas para la selección de la muestra de la investigación, tal inquilinato se encuentra situado en la Calle 68 # 49-39 del barrio San Pedro, Comuna Cuatro, Aranjuez de la ciudad de Medellín y a partir de la información recolectada, se puede afirmar que:

Los habitantes de este inquilinato consideran el barrio como un lugar en el que les gusta vivir, empero se evidenciaron algunos focos de inseguridad como las plazas de drogas, y las conocidas oficinas, que en Medellín se identifican como los lugares donde se reúnen los grupos armados, quienes se enfrentan con otros grupos de la misma índole, en disputa por territorio o poder en el sector. En general el barrio cuenta con colegios, parque infantil y dada su ubicación se convierte en un lugar estratégico como fuente de empleo ya que el barrio está situado en una zona céntrica que ofrece condiciones laborales de tipo formal e informal, evidencia de este último son las principales actividades económicas como los lavaderos de carros, los vendedores ambulantes y recicladores, esto en cuanto a las actividades legales, en contra parte a estas están las actividades ilegales como el expendio de drogas, la explotación sexual y el cobro de vacunas.

En el mencionado inquilinato se identificaron los siguientes tipos de familias: una familia nuclear, una familia extensa, una familia unipersonal y en mayor proporción la familia monoparental con jefatura femenina con un total de tres familias, para una suma final de seis familias, que habitan una pieza cada una (en promedio cuatro personas por pieza), en las que cada persona debe de una u otra manera tratar de encontrar un espacio propio e íntimo, donde descansar y ubicar sus objetos; dado las condiciones mencionadas tales espacios son limitados, reflejo de ello es lo que se percibe en cada una de las habitaciones que en su mayoría cuentan con una cama doble para toda la familia, y un espacio reducido entre paredes y puerta el cual condiciona la movilidad de quienes allí deben acomodarse, con lo que se concluye que existen notoriamente condiciones de hacinamiento en estos espacios. El inquilinato cuenta además con espacios compartidos como: cocina, baño, sala, comedor, patio y balcón y adicionalmente tienen derecho a hacer uso de los servicios básicos de agua y electricidad, disfrutar de acceso a internet

y utilizar los electrodomésticos destinados al uso compartido como lavadora, estufa, nevera y un dispositivo de sonido por un valor diario de diez mil pesos. Es evidente también que el inquilinato tiene grandes señales de deterioro en su infraestructura como paredes agrietadas, pisos y techo en mal estado e inadecuada higiene en los diferentes espacios de la vivienda.

Este inquilinato es habitado por veintiún personas, de ellas siete son mujeres adultas y dos hombres, doce niños, cuatro de ellos niños y ocho niñas. Se identificó además, que el inquilinato se rige por unas normas de convivencia en las que se destacan: no llegar después de las doce de la noche, no consumir alcohol, tabaco ni sustancias psicoactivas al interior del inquilinato, no discutir delante de los niños, respetar los turnos de espacios compartidos, hacer buen uso de los espacios y electrodomésticos compartidos y cumplir con el día destinado de cada familia para el aseo de dichos espacios.

En cuanto a actividades como el consumo y expendio de sustancias psicoactivas al interior del inquilinato, se pudo evidenciar que no son ejercidas o, no son practicadas de manera visible, esto debido a la normatividad que la administradora ha establecido en el lugar, como medida de protección para los múltiples niños y niñas que habitan en él. En perspectiva con lo observado, se evidencio que las relaciones establecidas entre familias, están basadas en la cooperación mutua y el respeto, identificándose todos como parte de una familia que se convierte en la red de apoyo principal.

Referente a las **Entrevistas No Estructurada** realizadas a las tres familias monoparentales con jefatura femenina habitantes de este inquilinato se evidenciaron los

siguientes factores, los cuales darán cuenta de las categorías y objetivos de la investigación; en este orden de ideas se realizará a continuación un relato ligado a las mismas, en las cuales se describen los hallazgos obtenidos a través de la aplicación de este instrumento.

Familia Numero Uno: Montoya Villota

Esta familia está conformada por cuatro personas, entre los cuales se encuentran la madre Yuliana Villota, 29 años quien trabaja como mesera en un bar, Valeria Montoya Villota, 15 años quien por el momento se encuentra des escolarizada por decisión propia, Andrea Montoya Villota, 13 años, estudiante y James Montoya Villota, 11 años, estudiante, residen en el inquilinato hace 4 meses.

Familia En cuanto a esta categoría, incluyendo las subcategorías **Familia Sistémica, Familia Monoparental con Jefatura Femenina, Dinámicas Familiares y Convivencia Familiar** se encontró que, al ver esta familia de manera **Sistémica** en donde lo que afecta a una parte altera el estado de las otras, se aprecia como la ruptura de los padres, aumento las tensiones en el subsistema conyugal siendo un factor que transversalizó los demás subsistemas, pues el padre se convirtió en un ente ausente para los hijos y la madre enfoco sus esfuerzos en sus actividades económicas para suplir las necesidades básicas de su familia, dejando de lado las demás funciones que le corresponden como jefe de hogar, producto de esto las **dinámicas familiares** se tornan inestables, debido al no reconocimiento por parte de los hijos de su familia de origen como su núcleo fundamental, puesto que a lo largo de su vida han permanecido en constante movimiento, emigrando de su familia de origen y buscando refugio en su familia

extensa, haciendo de la función protectora de la madre un factor ocasionalmente delegado y al tiempo ausente, excusado en sus múltiples actividades laborales ligadas a su función de única proveedora, puesto que el padre de sus hijos no se ha hecho cargo desde ninguna área de su responsabilidad en la crianza de los mismos.

Adicional a lo anterior, frente al rol socializador y educador de los padres, se observan vacíos enlazados a la libertad que la madre ha depositado en sus hijos permitiéndoles tomar las decisiones que mejor les parezca frente a su inmediatez y futuro académico, como muestra de esto la determinación de Valeria de no continuar con sus estudios. Las normas y reglas en esta familia son difusas puesto que como se mencionaba anteriormente la madre se ha encargado de fomentar en sus hijos la capacidad de decidir de manera autónoma respecto a su cotidianidad, decisiones en las cuales ella no se interesa a profundidad.

Dando cuentas de la función afectiva, se pudo observar que cada uno desde su propia personalidad demuestra gestos de amor fraternal y parentofilial entre ellos. En cuanto a la comunicación se detectó que presenta irregularidades puesto que la madre permanece la mayor parte del tiempo en su trabajo, lo que ha hecho que sean los mismos hijos quienes construyan sus propios puentes de comunicación para la mediación de sus diferencias.

Ahondando acerca de la convivencia familiar, se develó que en este espacio de interacción están presentes continuos enfrentamientos especialmente entre los hermanos, ya que

son estos quienes están en permanente relación, de lo que se deriva el **Conflicto** más frecuente al interior de esta familia, el **conflicto fraternal**, pues si bien también existen los **conflictos parentofiliales**, los hijos ven la madre como una figura de autoridad lo que permite que tales enfrentamientos no concluyan en círculos de violencia.

Las causas recurrentes de estos enfrentamientos o conflictos son: El incumplimiento en el aseo de la pieza, el irrespeto de las pertenencias, privacidad y espacio del otro, la intolerancia y la falta de comunicación asertiva, lo que genera como consecuencia: Agresiones físicas, verbales y psicológicas. La forma en la que resuelven los conflictos no está propiamente determinada ya que después de haber tenido lugar un enfrentamiento entre ellos es solo cuestión de tiempo para retomar nuevamente la armonía familiar.

Frente a la categoría **Inquilinatos**, esta familia expresa diferentes opiniones en cuanto a esta forma de habitar y de las características del contexto que la rodea, pues dos de los miembros de esta familia (Yuliana y Valeria) consideran que sus relaciones familiares serían más sanas si no estuvieran presentes terceras personas irrumpiendo en sus espacios, privacidad y actividades familiares y si su contexto no estuviera permeado por tantos enfrentamientos armados “guerras”, mientras que los otros dos integrantes de la familia (Andrea y James), expresan sentirse a gusto al vivir en inquilinato, pues los niños de las demás familias, significan para ellos un garante de la continuidad de sus múltiples juegos además de compañía en su cotidianidad; asimismo Andrea se muestra como líder dentro del inquilinato ya que los demás niños le buscan para realizar diferentes actividades en el transcurso del día. Sin embargo los miembros de esta familia

coinciden en que todos los habitantes del inquilinato son como una familia en la que encuentran apoyo y solidaridad ante cualquier circunstancia que así lo amerite.

Por último, el **Hacinamiento** se hace evidente principalmente en las piezas, para el caso particular de esta familia, habitan una pieza de dos por dos metros que contiene una cama de 1.40 cm, un guardarropa y un televisor, muebles que están incluidos en el servicio de habitación, en los cuales todos los integrantes de la familia deben encontrar un espacio para el uso y disfrute de su cotidianidad; dadas estas dimensiones espaciales y el número de personas que interactúan al margen de ellas, se determina que existen condiciones de hacinamiento en la mencionada familia.

Familia Número Dos: Maya

La familia Maya está integrada por cuatro miembros, la madre Isdeibis Maya Madrigal, 31, años, vendedora ambulante, Miller Estember Ciro Maya, 13 años, estudiante, Dilan Andrés Maya Madrigal, 5 años, estudiante y María Ángel Cardona, 1 año, estudiante, quienes habitan el inquilinato hace dos meses.

En la categoría **Familia** se detectó que los hijos de la Familia Maya, cuentan con diferentes padres con los que la madre perdió contacto a excepción del padre del hijo mayor Miller Ciro Maya, con quien mantiene una relación ligada a las responsabilidades que este tiene como padre, por tal motivo desde una mirada **Sistémica**, los lazos tejidos por la madre en el

subsistema conyugal ha sufrido repetidos quiebres que han afectado las **Dinámicas Familiares**, pues al igual que en la familia anterior, la madre a falta de recursos económicos suficientes, enfoca todos sus esfuerzos en la consecución de los mismos para saciar las necesidades básicas de su familia, esta sobrecarga laboral genera inasistencia en las funciones Protectora y Educadora, las cuales han sido delegadas en gran manera en otras personas del inquilinato, especialmente en Andrea Montoya Villota, la hija menor de la anterior familia, quien se encarga de suplir a petición de Isdeibis dichas funciones, pues al ella salir a trabajar, es Andrea quien se ocupa de recoger a Dilan y María Ángel del jardín y estar alerta frente a situaciones de riesgo en las que estos puedan verse inmersos al interior de la vivienda. Los límites, normas y responsabilidades al interior de esta familia están reducidas a un horario para dormir, no salir a la calle sin el consentimiento de la madre y al respeto entre sus miembros.

En cuanto a la **Convivencia Familiar**, la madre pese al poco tiempo que dedica al cuidado de los hijos, trata de cumplir con las labores domésticas como, el lavado de ropas, la preparación de alimentos y aseo de la pieza previos a su actividad laboral, esto demuestra que existe en sí misma una preocupación por el bienestar de sus hijos y su responsabilidad con los mismos, sin embargo esta convivencia se ve alterada, dado que la mayor parte del tiempo se encuentra por fuera del hogar, por tal motivo, son los hijos quienes están en constante convivencia y quienes asumen la responsabilidad en sí mismos de su auto-cuidado con la asistencia de Andrea en los más pequeños.

En el subsistema Fraternal se evidencian varias diferencias, entre las cuales destacan en primera instancia, la paternidad diversa de los hermanos, irrespeto a los espacios personales, seguida de las manifestaciones violentas de Dilan hacia sus hermanos, generando estas enfrentamientos físicos entre ellos y posteriormente con su madre, pues son estos enfrentamientos los causantes en mayor proporción de los **Conflictos** al interior de este grupo familiar, producto de ellos, es la relación compleja que establece la madre con Dilan al cual constantemente le reprende con castigos físicos, en contraparte la relación con su hijo mayor (Miller) está basada en lazos de amistad y complicidad, lo que hace del celo entre hermanos otro causante de los enfrentamientos entre sí, en cuanto a María Ángel, dadas las condiciones indefensas propias de su edad, es vulnerada frecuentemente por Dilan, convirtiéndose así mismo en un enfoque de protección para Miller, produciéndose de esta manera un círculo vicioso de conflictos entre hermanos. Cabe resaltar que no hay una evidente herramienta establecida para resolver los conflictos, más que esperar el paso de algunos minutos para que se pase el enojo y surja la idea de un nuevo juego entre hermanos.

Adicional a lo anterior, la historia familiar de Isdeibis, dan cuenta de unos antecedentes de castigos y maltratos propiciados por su madre por lo que ella decidió abandonar su hogar y salir a la calle a enfrentar su vida en la cual tuvo elecciones desafortunadas que le representaron experiencias con las drogas y otras propias de esa condición de habitante de calle, experiencias que han determinado su rol de madre sobre todo con su hijo Miller con el que mantiene una constante comunicación acerca de dichas experiencias utilizado esto como herramienta de prevención, pues considera que al hablarle de ello con énfasis en sus consecuencias podría

generar en Miller una capacidad de resistencia y de toma de decisiones diferentes a las elegidas por ella en el pasado.

Para esta familia habitar un **Inquilinato** representa la oportunidad de poder suplir la necesidades básicas de vivienda puesto que las condiciones de vida que tienen en el momento como la falta de un empleo formal y los escasos e inestables recursos económicos hacen de este modo de habita la única o más adecuada opción para vivir, garantizando así la protección de sus miembros frente a las inclemencias del clima y a los peligros que representa habitar la calle.

Para concluir, la familia ocupa una pieza de dos por tres metros, dentro de la cual hay una cama de 1 mt, un televisor, un sofacama y un guardarropas, muebles que son pertenecientes al inquilinato y destinados al uso del grupo familiar, quienes deben encontrar un espacio para el uso y disfrute de su cotidianidad; dadas estas dimensiones espaciales y el número de personas que interactúan al interior de ellas, se determina que existen condiciones de **Hacinamiento** en la presente familia.

Tercera Familia: Sánchez Cardona

La presente **Familia** cuenta con algunas características que la diferencian de las dos familias anteriores, ya que la Jefa de Familia, la señora Dora Elena Cárdenas Giraldo de 42 años de edad, es la administradora del inquilinato, es decir es la encargada de velar por el funcionamiento y cumplimiento del reglamento que regula la conducta de los inquilinos. Su

familia está conformada por Estiven Camilo Sánchez Cárdenas de 11 años de edad y Yanis Michel de 9 años de edad, quienes habitan el inquilinato hace 12 años.

En cuanto a la **Familia** se refiere, se pudo detectar que las **Dinámicas Familiares** están regidas por unas pautas de crianza determinadas mediante normas, límites, responsabilidades y horarios establecidos que de ser infringidos la madre les asigna correctivos, como la privación del uso de aparatos tecnológicos y las salidas a jugar. Las funciones derivadas del rol de madre tienen más protagonismo en esta familia, debido que a diferencia de las anteriores familias ella está de manera permanente y activa en la vivienda al cuidado de los hijos, esto se lo permite su cargo como administradora del inquilinato situación que usa en favor al realizar actividades alternas como la venta de cremas y ventas por catálogo, a modo de fuente de ingresos económicos.

Respecto al padre de los hijos, Dora evade dar información sobre el tema solo expresa que los hijos son del mismo padre, esta ruptura en el subsistema conyugal hace evidente la ausencia de la figura paterna.

Los hijos ven en su madre una figura de autoridad, sin embargo manifiestan continuamente conductas infractoras de las normas establecidas, en lo que la madre en ciertas ocasiones denota una actitud permisiva, lo cual altera la convivencia entre ellos.

Seguido a esto en la **Convivencia Familiar**, Camilo manifiesta sentimientos y actitudes de rechazo y de celos hacia su hermana Yanis Michelle siendo estos las principales causas de los **Conflictos Fraternal** de dicha familia, caracterizados por los constantes agresiones físicas, verbales y psicológicas de Camilo expresados a través de insultos, humillaciones y golpes hacia Michelle para lo que ella responde de la misma manera, la madre interviene por medio del dialogo o castigos basados en restricciones que no han representado mayores cambios a estos comportamientos.

En cuanto a la resolución de conflictos los hermanos expresan que es solo cuestión del paso de unos minutos u horas para haber olvidado las causas de los continuos enfrentamientos reuniéndose de nuevo a jugar, situación que demuestra a la naturalización del conflicto.

El **Inquilinato** representa para Dora una fuente de empleo y para la familia estabilidad y bienestar al garantizarles una vivienda y un espacio donde pueden desarrollar otras actividades que le generan ingresos como las antes mencionadas. Las condiciones de habitabilidad de esta familia son diferentes a las demás familias que viven allí, ya que el espacio que ocupan es más amplio aproximadamente de 4 por 3 metros, cuenta con una camarote, una cama doble, un guarda ropa, un computador de mesa, un televisor y es esta la única habitación que cuenta con una ventana que permite la vista al exterior de la vivienda dándole una mejor iluminación y ventilación al espacio. De lo anterior se determina que el **Hacinamiento** no es una condición presente en esta familia ya que cada persona cuenta con una cama para dormir y un espacio más amplio de disfrute dentro de la pieza.

En términos generales se detectó que las familias que habitan este inquilinato se consideran como una red de apoyo o en sus propias palabras “Una misma Familia” basada en la ayuda mutua, el respeto, la solidaridad y la empatía.

Es importante resaltar también que si bien las condiciones de esta modalidad de habita no son las más óptimas para el desarrollo familiar, los habitantes de este inquilinato muestran una actitud positiva frente a sus realidades, conservando la esperanza de que llegue el momento de que esta realidad cambie, ya que vivir en un inquilinato ha sido para la mayoría de estas familias la opción más exequible para morar en familia.

11 Análisis e interpretación

La muestra que se tomó para la investigación consta de tres familias conformadas por madres e hijos habitantes de un inquilinato del sector de San Pedro, con unas características particulares que fueron detalladas en la descripción de la muestra.

Categoría	Hallazgos
-----------	-----------

<p style="text-align: center;">Familia</p>	<p>"... La familia para mí, son las personas con las que uno puede contar siempre, aunque yo tengo una hermana con la que peleo mucho porque ella es muy problemática, pero igual yo la quiero y mis hijos, mis hijos son mi familia..."</p> <p>Dora 42 Años</p>
	<p>"Yo muy poco comparto con ellos (los hijos) porque me toca trabajar muy duro de lunes a lunes, yo no tengo descanso y yo entre a trabajar a las 3:00 pm y salgo a las 12:00 m, 1:00 am 2:00 am y hasta 4:00 de la mañana, es poca la convivencia con ellas porque llego es a dormir y otra vez a levantarme pa' organizarme y volver a salir..."</p> <p>Yuliana 29 Años</p>
	<p>"... Para mí, mi familia es muy importante, mi mamá es todo para mí y a Camilo también lo quiero pero es que él es muy fastidioso y celoso de que mi mamá me quiera..."</p> <p>Michelle 8 Años</p>
	<p>"...Para mí, mi familia son mis hijos yo vivo enamorada de ellos y le doy gracias a Dios por tenerlos..."</p> <p>Isdeibis 31 Años</p>
	<p>"...Mi familia es muy grande, mi abuela, mi mamá, mis hermanas y casi no lo veo, pero mi papá también... Ellos me cuidan y me quieren..."</p> <p>James 10 Años</p>
<p style="text-align: center;">Conflictos</p>	<p>"Para mí conflictos son problemas, por ejemplo una persona conflictiva que no puede vivir con nadie porque pelea mucho, no le gusta ver bien a nadie..."</p> <p>Dora 42 Años</p>
	<p>"...Pelemos por el computador, porque Michelle me coge mis cosas para jugar y me tira las cosas por el balcón y yo se las escondo las cosas de ella..."</p> <p>Camilo 10 Años</p>

	<p>"...A veces nos golpiamos, por eso Camilo me deja doliendo el pie y yo lo dejo con dolor de cabeza a él" Michelle 9 Años</p>
<p>Inquilinato</p>	<p>"...Yo para mis hijos quisiera otro ambiente, un espacio más grande, poderles ofrecer lo que no he podido hacer porque yo soy sola, poderles cumplir el sueño a ellos de tener su casa, su pieza y sus cosas, yo creo que así ellos pelearían menos porque ya no se cogerían lo que no es de ellos..." Yuliana 29 Años</p>
	<p>"...Vivir aquí en el inquilinato es muy maluco, a mí no me gusta vivir aquí porque no me gustan tantos niños y la gente grande... peleo con mis hermanos porque Andrea le presta mis cosas a las amigas que trae y eso me da mucha rabia y porque James es muy cansón y cochino..." Valeria 15 Años</p>
	<p>"... A mí me gusta vivir aquí , por la mañana jugamos a Lady (novela de uno de los canales nacionales basada en la vida de Lady Tabares protagonista de la película “La vendedora de rosas”), por la tarde a policías y ladrones y así” Michelle 9 Años</p>
	<p>"...Vivir aquí es muy bacano, yo me la llevo muy bien con todo el mundo a mi hermana (Valeria) no le gusta estar aquí porque a ella no le gusta los niños, en cambio yo si me meto a una pieza me meto a la otra y cuido a los niños más chiquitos..." Andrea 13 Años.</p>

"... En los inquilinatos siempre hay mucha gente por eso a mí casi no me gusta estar aquí y me amaño más donde mi abuela porque la gente acá es muy metida" **Miller 15 Años.**

En relación a la definición de **Familia** dada por la Alcaldía de Bogotá (2006), referenciada por Uribe (2012) en su libro *Aprender a Ser Familia*, se plantea que:

Las familias son formas de organización social que responden a las características del contexto histórico social, humanizan y socializan a sus miembros, son escenarios básicos para la construcción de subjetividades, soportan los proyectos de vida, producen y reproducen la cultura, y satisfacen necesidades básicas mediante la provisión económica (P. 14)

En concordancia con lo observado en la población sujeto de esta investigación se puede afirmar que es en este grupo donde el sujeto adquiere un sistema de normas y valores que rigen su comportamiento en sociedad además de una serie de herramientas de tipo político, cultural e ideológico que permiten al individuo formar su carácter, identidad y personalidad. Sin desconocer que estos aspectos que rigen la conducta de los miembros en la familia, es decir, sus propias dinámicas internas, son transversalizadas por una serie de factores ligados al contexto, que vienen dados por las mismas condiciones culturales, económicas, políticas e ideológicas de la sociedad en la que se desenvuelven y que se desarrollan independientemente de las condiciones de vida concernientes al estrato socioeconómico. En este caso se puede afirmar que

si bien los factores socioeconómicos son limitados, existe un arraigo de los miembros de cada familia observada y entrevistada ligado a las dinámicas familiares y sociales en las que se desenvuelven, soportado esto en un sentido de pertenencia por su pieza, inquilinato y barrio.

En sintonía con lo anterior Dora Cárdenas verbaliza que la familia “son las personas con las que uno puede contar siempre” y frente a la pregunta ¿Afecta el barrio la convivencia de la familia? Responde: “en el barrio se ve mucha prostitución y vicio, por eso uno tiene que tener mucho cuidado con los muchachos porque les da por seguir esos pasos y chao hijo” .Con esto se puede deducir que de acuerdo a estas realidades vividas en el barrio las madres comienzan a tejer una serie de mecanismo de protección para sus hijos como por ejemplo la restricción de las salidas, la compañía de ciertas amistades y demás factores que representen riesgos en la crianza de los hijos.

La familia se constituye además como un entorno de intimidad, protección y afecto en el cual se debe procurar el desarrollo de la personalidad, el bienestar y autorrealización, además de ser un espacio de proyección, aptitud, actitud y compromiso de cada uno de los individuos que la conforman.

De acuerdo con lo anterior Isdeibis Maya manifiesta que la afectividad en su familia tiene gran protagonismo, siendo esta la entrada a la comunicación activa que mantienen siempre los integrantes de la misma y la cual utiliza como mecanismo de protección para su hijo adolescente

Miller Estember al relatarle sus experiencias pasadas haciendo énfasis en la complejidad de sus consecuencias para concientizar de esta manera sus a sus hijos frente a los peligros que les significa el contexto que habitan.

Con base a la pregunta ¿Qué hace la familia en un día cotidiano? Realizada a Dora y los demás miembros de la familia sus respuestas dieron cuenta a las formas de interactuar y como estos soportan sus prácticas en su día a día con el fin de satisfacer sus necesidades básicas. Dora responde: “Nos levantamos, les hago el desayuno, los despacho para el colegio, cuando llegan les doy la comida, hacen tareas y luego los dejo salir una horita ahí a la cerita”. Surge de esta respuesta un pregunta emergente ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia? Dora responde: “Cuando alguno cumple años nos reunimos o juego a veces con mis hijos” Por otra parte Camilo y Michelle responden a esta pregunta: “Jugamos por la mañana, nos bañamos, nos vamos para la escuela, hacemos las tareas y luego jugamos”.

Si bien las familias habitan espacios compartidos en los que se entremezclan todo tipo de personalidades, costumbres y culturas que pueden ser reproducidas e imitadas entre ellos, además de las reglas internas del inquilinato que rigen los comportamientos de sus habitantes, cada familia mantiene unas características específicas de acuerdo al sistema de rutinas, creencias y comportamientos propios, dados por sus historias de vida, experiencias y realidades vividas.

Con respecto a la categoría de **Inquilinato** en el acercamiento que se obtuvo con la población se pudo constatar la veracidad y vigencia del planteamiento de Prado (1994) en su obra literaria “La propuesta Arquitectónica para el Desarrollo de Vivienda Compartida en el Sector de Lovaina” quien define al inquilinato como:

(...) el cobro y pago del valor del suelo urbano a través de piezas independientes que hacen parte de una vivienda por lo general antigua y en proceso de deterioro en las que sus ocupantes comparten áreas de servicios como baños, cocinas, etc., generándose condiciones de hacinamiento (P. 14).

Se identificaron unas notorias particularidades dentro del inquilinato tal y como lo describe el citado autor, como:

- Deterioro en la infraestructura: paredes agrietadas y sucias, baño en mal estado y pisos deteriorados.
- Hacinamiento: dentro de la vivienda habitan veintiuna personas que se distribuyen en las seis habitaciones con las que cuenta el inquilinato, aproximadamente cuatro personas por pieza.
- Espacios compartidos: los inquilinos tienen a su disposición espacios como cocina, baño, sala, comedor, zona de ropas, patio y balcón.

Estas condiciones de habitabilidad no garantiza un libre desarrollo de las familias, dado las limitaciones que ofrece el espacio compartido, vulnerando de esta manera derechos contemplados en la constitución como: el derecho a la intimidad personal y familiar (art. 15), derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (art. 16), el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia, la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables (art 42).

Sin embargo, pese a lo anterior esta es la única salida que tienen para resolver esta emergencia habitacional, debido a lo inestable de su economía y a la reducida o nula red de apoyo con la que estas familias cuentan.

Con base a lo anterior a Yuliana Villota durante la entrevista se le arroja la pregunta ¿qué no le gusta o cambiaría de su familia? De lo cual ella responde “cambiaría las condiciones en las que viven mis hijos, yo para mis hijos quisiera otro ambiente, un espacio más grande, poderles dar y ofrecer lo que no he podido hacer porque yo soy sola, poderles cumplir el sueño a ellos de tener su casa, su pieza, sus cosas.

Por otra parte Hernández (2012) caracteriza este tipo de vivienda, destacando rasgos de su naturaleza como:

- Es un tipo de vivienda articulado a las dinámicas urbanas.

- Es un negocio no regulado ni considerado en la legislación vigente sobre vivienda, ni en el código de comercio.
- Implica una relación compleja entre el administrador (propietario o no del inmueble) y los usuarios.
- Presenta una gran heterogeneidad “en lo que se alquila”: desde un plástico, una cobija o un colchón en un espacio compartido, hasta una alcoba amoblada con baño particular.
- El administrador arrendador plantea las condiciones para alquilar e impone las normas dentro del inmueble; exige igualmente un estipendio diario, se encarga del mantenimiento de la casa y paga los servicios públicos y los impuestos.
- El usuario se somete a las condiciones impuestas; con excepción de la cancelación diaria del alquiler, no tiene responsabilidad directa con el inmueble.
- Para algunos usuarios el inquilinato es una opción de vida, para el administrador se trata de un negocio que es su opción de vida (P.140).

Estas características dadas por este autor dan cuenta de lo observado y constatado a través de la observación directa y la entrevista no estructurada a los inquilinos en especial con la

Administradora Dora Cárdenas quien indicó un valor diario a pagar de diez mil pesos por el uso de la pieza amoblada (una cama, un guarda ropas y un televisor) y de los servicios con los que cuenta la vivienda (agua, energía, alcantarillado e internet). Adicional a esto mencionó los reglamentos que rigen la convivencia en el inquilinato, como: “no llegar después de las doce de la noche, no se permite consumir vicio dentro del inquilinato, no tener peleas delante los niños, a cada inquilino le toca un día a la semana hacer el aseo, lavar el baño, limpiar la cocina, el comedor y la sala cuando la usan, el inquilino que no haga esto paga cuatro mil pesos”. Esta caracterización obtenida en el campo investigativo da cuenta de lo argumentado por Hernández,(2012) el perfil del habitante de inquilinato como:

Usuario de un espacio restringido y controlado por un agente externo; no tiene control ni poder de decisión sobre el espacio que ocupa y, una vez acepta quedarse allí, se somete a las condiciones, que le son previas, desde el reglamento hasta las personas con quienes tendrá que compartir el espacio, pasado por las especulaciones en los precios y la baja calidad habitacional. (P.140).

Por otra parte se da paso a la última categoría de análisis que corresponde al **Conflicto** Uribe(2012) afirma que:

Es la oposición entre dos o más personas frente a determinada situación, conducta, o puntos de vista que generan discordia y tensión entre los implicados/as, que afecta las relaciones intra y extra familiares y puede generar sentimientos de rencor, irritación, ira, rivalidad, entre otros.” (P.58)

El Conflicto según Vinyamata (2003):

Es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El Conflicto no es bueno ni es malo, simplemente existe. (P. 315).

De acuerdo a lo señalado por estos dos autores en cuanto al significado de conflicto, se puede observar la marcada diferencia existente entre sus postulados, que si bien para Uribe el conflicto representa una situación meramente negativa, basado en enfrentamientos entre las partes en discordia, Vintamaya le da una connotación no solo negativa sino también positiva que viene dado de la capacidad o incapacidad de resolver los conflictos; es decir este autor naturaliza el conflicto como un proceso de la sociedad encaminado al cambio y transformación de situaciones.

En lo concerniente a la pregunta realizada a Yuliana ¿Qué entiende por conflicto? ella responde que son: “Problemas; para mí una persona conflictiva es que no puede vivir con nadie porque pelea mucho, no le gusta ver bien a nadie”. El significado que le da Yuliana a este concepto está ligado al planteamiento expuesto por Uribe ya que dentro de sus concepciones el conflicto es concebido como un fenómeno negativo.

En cuanto al **Conflicto Familiar** Zuluaga (2003) expresa que:

El conflicto en la familia, por ser una expresión de la diferencia y la confrontación, es un tema que generalmente se entiende a asociarlo con violencia y a considerarlo como una patología que afecta la armonía familiar. Esta pretendida armonía familiar es un ideal que hace parte de las representaciones sobre la familia” (P. 16)

En la familia, el conflicto expresa las diferencias de objetivos, deseos, intereses, afectos, concepción y acciones de sus miembros. Lo que está en disputa o confrontación puede ser un objeto o varios, puede tener un carácter objetivo- un bien material, por ejemplo- o subjetivo- la valoración que se le da al bien o asuntos no tangibles como concepciones, ideales y sentimientos; el conflicto también puede tener su origen en el desacuerdo entre los miembros de la familia cuando se trata de definir los términos en los cuales se van a establecer las relaciones” (P.18).

En relación con lo anterior, Valeria y Andrea relatan su experiencia frente a los conflictos familiares que trastocan la convivencia en su familia, respondiendo a la pregunta formulada por las investigadoras ¿Tiene usted conflictos que alteran la convivencia con la mamá? ¿Por qué inician? ¿Qué efectos causa?

Valeria: casi siempre por no organizar la pieza. Y cuando nos regaña la miramos feo y ya.

Andrea: Porque no me gusta lavar la ropa y cuando me grita le tuerzo los ojos porque como la pieza es muy chiquita ella (mamá) se ofusca al no encontrar las cosas que necesita a ella le da rabia y empieza a alegar, alegar y alegar.

De esto se deduce que el conflicto como lo plantea Vintamaya “es un fenómeno necesario en la vida humana” puesto que está presente en la interacción continua y directa que se da entre los miembros de una familia; sin embargo en las dinámicas familiares presentes en esta población, no se percibe el aspecto positivo del conflicto encaminado hacia una transformación de las causas que generan tales enfrentamientos, haciendo de esto un círculo vicioso o un fenómeno patológico que como lo afirma Zuluaga (2003) “afecta la armonía familiar” ya que en tales conflictos se manifiesta la violencia como estrategia para la resolución de los mismos, situación que provoca una ruptura en la comunicación.

Adicional a los factores que ocasionan los conflictos familiares mencionados por dicha autora también existe otros relacionados con la diferencia generacional y el ciclo vital que atraviesa cada individuo de la familia, lo cual les otorga unas características particulares que determinan su comportamiento e interacción familiar, sin dejar a un lado el contexto (inquilinato) en el que se desenvuelve el cual permea las dinámicas internas de cada familia.

12 Síntesis y Resultados

Mediante el acercamiento con la población sujeto de la investigación a través de las dos técnicas cualitativas aplicadas, se pudo ahondar acerca de la influencia de los conflictos parentofiliales y fraternales en la convivencia de las familias monoparentales con jefatura femenina habitantes de un inquilinato del barrio San Pedro comuna cuatro Aranjuez; de tal profundización se determino que las principales causas de estos conflictos generados al interior del núcleo familiar son:

1. Ausencia del padre
2. Dinámicas familiares frágiles
3. Alteración de los roles y funciones familiares
4. Hacinamiento
5. Crisis económicas

En correlación con lo anterior, los principales efectos de estos conflictos son:

1. Saturación en las funciones desempeñadas por la madre, como única responsable y proveedora en la crianza de los hijos.
2. Naturalización del conflicto
3. Agresiones físicas, verbales y psicológicas
4. Espacio reducido e irrespeto de los objetos personales de cada miembro de la familia
5. Necesidades básicas insatisfechas

En concordancia con lo anterior, las Dinámicas Familiares, son propias y particulares en cada familia, en las tres familias muestra del actual estudio se pudo identificar diversas formas de relacionarse al interior del núcleo familiar, siendo las relaciones establecidas entre hermanos totalmente diferentes a las entrelazadas con la madre, se hace relevante entonces, mencionar las

particularidades de cada una de las familias, con el objetivo de darles un foco diferenciador, ya que si bien son familias bajo características y situaciones similares, cada una las asume de manera diferente propia de sus particularidades como familia.

Familia Montoya Villota: Se identifican relaciones basadas en la fijación de normas y límites por parte de la madre que son frecuentemente infringidas por las hijas, quienes ven la madre como una figura de autoridad difusa, pues también se torna permisiva a raíz de su habitual ausencia en el hogar, lo cual afecta a su vez la comunicación en la familia.

Familia Maya: si bien la madre establece normas y límites, estos no representan mayor relevancia para los hijos, especialmente para el hijo menor, derivado esto de las constantes ausencias de la madre en el hogar lo cual no permiterealizar seguimiento y control a las conductas de sus hijos, delegando esta función en una cuidadora, que para el caso es Andrea, una adolescente habitante del mismo inquilinato.

Familia Sánchez Cardona: Esta familia, se caracteriza por los puentes de comunicación que la madre establece con sus hijos, sin embargo, es la familia en la que se identificaron mayores manifestaciones de violencia física, verbal y psicológica entre hermanos, la madre es administradora del lugar de residencia, lo que le permite estar todo el día al cuidado de sus hijos.

Es pertinente además, dar cuenta de las herramientas que estas familias específicas utilizan para dar frente a los efectos de los conflictos dados dentro de sus grupos familiares, en los cuales resaltan los correctivos, amonestaciones y/o... de tipo físico y verbal, sin dejar de lado cierta tendencia a la naturalización del conflicto, pues si bien existe un correctivo de corte físico o verbal fueron repetitivas las expresiones de la familia al manifestar que con el paso de minutos

u horas, “se les pasa el enojo” y retoman con total naturalidad sus actividades familiares cotidianas.

La influencia ejercida por los conflictos parentofiliales y fraternales alteran la convivencia de las familias de manera negativa, puesto que las mismas se ven inmersas en un espiral de agresiones físicas, verbales y psicológicas del cual no trascienden convirtiéndose así en la única herramienta para solucionar los conflictos, ya que dichas situaciones conflictivas se dan de manera repetitiva y se convierte en un fenómeno naturalizado, entendiendo esta naturalización como “ un fenómeno que lleva a los hombres a considerar sus acciones y creencias como naturales, ligadas a su naturaleza”. (Marqués, 2013) Tal naturalización de la violencia, se convierte en un mecanismo de resolución de conflictos, que en lugar de reducir los mismos por el contrario los reproduce.

En este orden de ideas, podemos afirmar que estos conflictos influyen en la proliferación de la violencia física y verbal en las relaciones parentofiliales y fraternales generando sentimientos de rechazo, desconfianza, ira, tristeza, miedo, distanciamientos y rupturas entre los miembros de las familias muestra de la investigación; provocando rivalidad entre hermanos y manifestaciones desafiantes por parte de los hijos hacia la figura de autoridad ejercida por la madre. Afecta también la libre expresión, impidiendo la construcción de una relación dialógica entre la familia misma y los demás habitantes del inquilinato e influyen en la generación de una conducta de agresividad que trasciende del hogar a ambientes externos como la escuela; replicando las experiencias vividas en el hogar convirtiéndose en victimarios.

Adicionalmente, en algunos casos los adolescentes abandonan el hogar de manera voluntaria huyendo de los conflictos de su familia de origen buscando refugio en su familia extensa, lo que genera inestabilidad en ellos y altera las dinámicas de ambas familias.

13 Conclusión

Como Trabajadoras Sociales en formación podemos concluir que el acercamiento al tema abordado a través de este estudio, nos permitió reflexionar acerca del poco empoderamiento que tiene la disciplina frente a este tema, pues si bien existen múltiples riquezas académicas sobre familia e inquilinatos, son producciones que se han desarrollado de manera paralela, pero no de manera conjunta, lo que se convierte en un gran reto para nosotros, los profesionales sociales, pues es sobre quienes cae la responsabilidad de ampliar el campo de conocimiento sobre este tema que incluye múltiples problemáticas propias de esta modalidad de hábitat y en las que tiene un papel relevante la tendencia creciente de las familias de nuevo tipo, por lo cual la relación entre ambas categorías de análisis surge con este trabajo investigativo como una nueva forma de producción de conocimiento en nuestro campo disciplina.

14 Anexos

14.1 Crónica

El mejor hallazgo

Caminando sobre las calles de cemento que constituyen esta ciudad, puede una encontrarse transitando las calles del barrio San Pedro, recorriendo la famosa calle Lovaina, la misma que en los años 30 del siglo XX se caracterizaba por evocar la elegancia y sofisticación del París de la *Belle Époque*, pero que actualmente se ha convertido en una potencial y creciente cueva de ladrones y no refiriéndome a estos como personas específicas sino como fenómenos, situaciones y condiciones de tipo social que se han encargado de robar los sueños de sus habitantes, de llenarlos de miedo para continuar haciendo rentable la gran incubadora de pobreza que representan las dinámicas de poder que se respiran en estas calles, por las cuales camina la drogadicción, vigila el hambre y asechan los enfrentamientos armados.

Sin embargo, es en estas mismas calles donde se permite acceder a un techo por \$10.000 diarios, que incluyen el alquiler de una pieza amoblada y el uso de espacios y muebles compartidos y donde pueden habitar 5 y hasta 6 personas por familia, es importante mencionar que no son las condiciones más óptimas ni dignas para el desarrollo familiar, no obstante, todo es ganancia cuando no se tiene nada.

Se atrevería una a afirmar que ante tan desolador panorama la felicidad decidió suicidarse y encerrarse en un mausoleo del cementerio del barrio, o que ante el condicionamiento laboral

que le significaban este tipo de situaciones precarias decidió emigrar hacía otros espacios que le proporcionaran una gama amplia de recursos para así mismo mejorar sus resultados empero, para sorpresa de muchos es allí donde se encuentra el maravilloso tesoro de esta selva pavimentada.

Tesoro de valor incalculable representado en la humildad, calidez y solidaridad de los habitantes de este lugar y en los centenares de sonrisas llenas de luz en los rostros de chicos y grandes que transitan y viven esta realidad de manera permanente y cotidiana.

14.2 Descripción de la información

Información General	
Inquilinato	Calle 68 # 49-39
Fecha	Octubre 23 de 2015
Familias	Maya - Sánchez Giraldo - Montoya Villota

Vivienda Saludable

El lugar habitado por una familia constituye el espacio vital para el desarrollo de los individuos que la conforman, donde se dan las experiencias que definen la identidad y personalidad de cada uno de sus integrantes, nutridas a través de las funciones básicas, como: la económica, afectiva, educativa-social y de protección, que definen las dinámicas y permiten el fortalecimiento de sus relaciones internas.

Condiciones Habitacionales	Si	No	N/A	¿Por qué?
Cuenta el sector con espacios adecuados para el esparcimiento, educación, empleo y seguridad de sus habitantes	X			En cuanto a seguridad respecta, si bien los habitantes del inquilinato consideran el barrio tranquilo, se evidenciaron algunos focos de inseguridad como las plazas de drogas, y las conocidas oficinas, que en Medellín se identifican como los lugares donde se reúnen los grupos armados para operar los cuales en ocasiones generan enfrentamientos con otros grupos en disputa por territorio o poder en el sector, pero en general el barrio cuenta con colegio, parque infantil y pues es un lugar estratégico para el empleo ya que el barrio está ubicado en una zona que ofrece condiciones para el empleo formal e informal, evidencia de este último son los empleos informales como los lavadores de carros, los vendedores de comidas y ambulantes y los recicladores,
Existen condiciones adecuadas de infraestructura como: iluminación, vías de acceso, señalización de espacios	X			El Barrio se encuentra ubicado en una zona céntrica de Medellín, lo que favorece condiciones como vías de acceso, señalización, medios de transporte, adecuada iluminación

Espacios y servicios que ofrece el inquilinato			X	El inquilinato cuenta con seis habitaciones, un balcón, sala, comedor, un baño, cocina, zona de ropas y baño. Además cuenta con servicios públicos como energía, acueducto, alcantarillado e internet
Número y tamaño de las habitaciones			X	La casa consta de seis habitaciones con diferentes tamaños.
Número de familias y habitantes que residen en el inquilinato			X	En total son seis familias cada una con aproximadamente cuatro integrantes y otras con tres.
Existen normas que regulen la convivencia dentro del inquilinato	X			Existen normas que regulan el orden y la convivencia tales como horas de llegada, el uso de los espacios y el no consumo de sustancias psicoactivas.
Se evidencia alguna actividad ilegal al interior del inquilinato		X		No se evidencia ninguna actividad ilegal en la vivienda, se percibe un ambiente de seguridad en la casa

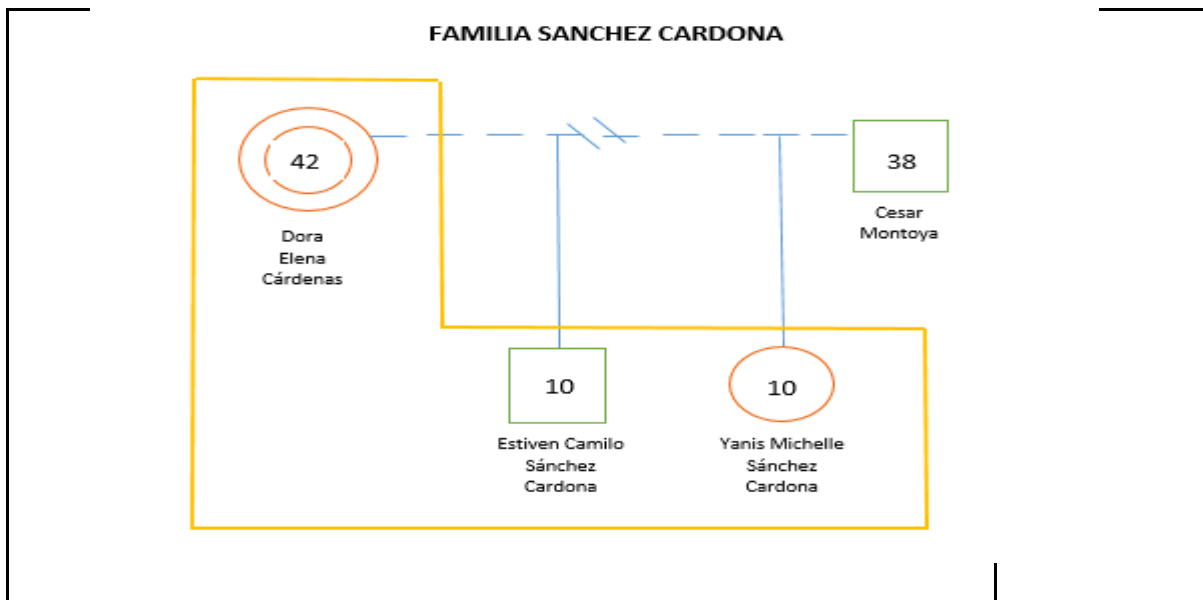
Tipos de relaciones identificadas entre los inquilinos		X	Las inquilinas entrevistadas coinciden en afirmar que todas allí se consideran como una familia, considerada como una red de apoyo en la cual se cuidan unos a otros, sin dejar de ver que existen algunos momentos en los que hay enfrentamientos por situaciones como el aseo de los espacios comunes de la vivienda, para lo cual la administradora impone una sanción de cuatro mil pesos para quien no cumpla con el aseo de dichas áreas
Los espacios son seguros y ofrecen un mínimo de privacidad para las personas que lo habitan		X	Las piezas cuentan cada una con su puerta y seguro, lo que garantiza un mínimo de privacidad para las familias que la habitan y sus pertenencias.
La vivienda cuenta con espacios independientes como: cocina, baño, patios y habitaciones	X		
Existe un adecuado manejo de residuos solidos			Se observa bote de basuras, pero no hábitos de reciclaje
Se identifican condiciones de hacinamiento	X		En promedio existe una sola cama por pieza para el acomodamiento de 4 personas por familia, por lo que se concluye que existe hacinamiento al interior de las piezas y el inquilinato mismo.

<p>Hay en el inquilinato condiciones de aseo, orden e higiene</p>		<p>X</p>		<p>Paredes, pisos, escalas y baño sucios.</p>
<p>Otras Anotaciones</p>				
<p>La vivienda se convierte en inquilinato, debido a que cuenta con una administradora (solo administra, no es la dueña del lugar) quien se encarga de cobrar diez mil pesos diarios a cada familia por el alquiler de las habitaciones y los servicios ya mencionados en las casillas anteriores.</p>				

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA	
Fecha	Octubre 23 de 2015
Dirección del inquilinato	Calle 68 # 49-89
Familia	Cardona Sánchez

IDENTIFICACIÓN			
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación
Dora Elena Cardona Giraldo	42	Madre	Independiente
Estiven Camilo Sánchez Cardona	10	Hijo	Estudiante
Yanis Michell Sánchez Cardona	9	hija	Estudiante

GENOGRAMA



PRIMER MOMENTO: ENTREVISTA FAMILIAR

1. Cuéntenos sobre las relaciones entre los miembros de su familia

Preguntas Emergentes: ¿Cómo consideran que son las relaciones establecidas al interior del grupo familiar? ¿Considera que existe comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar? ¿Qué es lo que más admira de su familia? ¿Qué no le gusta o cambiaría de su familia?

Dora: son buenas, aunque Camilo y Michell peleen tanto

Investigador: ¿considera que existe comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar?

Dora: Si, ellos me hacen caso cuando hacen algo mal hablo con ellos dos y los corrijo. **Investigadora:** ¿Qué es lo que más admira de su familia?

Dora: Admiro la unión, que somos compartidas y son serviciales, veo a los inquilinos como mi familia.

Investigadora: ¿Qué no le gusta o cambiaría de su familia?

Camilo: me gusta que mi familia este con migo.

Investigadora: ¿Que es para ustedes la familia?

Dora: La familia para mí, son las personas con las que uno puede contar siempre, aunque yo tengo una hermana con la que peleo mucho porque ella es muy problemática, pero igual yo la quiero y mis hijos, mis hijos son mi familia.

2. Háblenos sobre las Normas, Reglas y Responsabilidades en su familia

Preguntas Emergentes: ¿Existen reglas y normas establecidas en la familia? ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia?

Dora: si yo los deajo salir después de que comen y hacen tareas una hora ahí en la acera

Investigadora: ¿tienen sus hijos algunas responsabilidades todos los días?

Dora: si, ellos me colaboran arreglar la pieza, este es el que es muy perezoso (Camilo) y cuando yo voy a salir entonces les digo que me organicen la pieza, para cuando yo venga este organizada.

3. Puede contarnos acerca del Padre o padres de los hijos

Preguntas Emergentes: ¿Tienen sus hijos el mismo padre? ¿Puede contarnos un poco acerca de él o ellos? ¿El (los) padres asumen su responsabilidad en la crianza de sus hijos?

Dora: mis hijos son del mismo padre, él y yo nos separamos ya hace un tiempo

Investigadora: ¿El padre asumen su responsabilidad en la crianza de sus hijos?

Dora: el papá de mis hijos nunca ha asumido su responsabilidad.

5. Relátenos por favor un día de su cotidianidad

Preguntas Emergentes: ¿Qué hace su familia en un día cotidiano? ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia?

Dora: nos levantamos, les hago el desayuno, los despacho para el colegio y cuando llegan les doy la comida, hacen tareas y luego los dejo salir una horita ahí a la cerita

Investigadora: ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia?

Dora: Cuando alguno cumpleaños nos reunimos o juego a veces con mis hijos.

Camilo y Michell: jugamos por la mañana, nos bañamos, nos vamos para la escuela, hacemos las tareas y luego jugamos

7. Háblenos sobre los momentos Agradables y desagradables del grupo familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los recuerdos familiares agradables y desagradables que más tiene presente en su vida?

Dora: los momentos agradables son cuando mis hijos cumpleaños yo les compro la tortica, les pongo las bombitas la pasamos todos unidos

Investigadora: ¿cuáles han sido sus momentos desagradables?

Dora: los momentos desagradables es cuando Camilo y Michell se descontrolan en la escuela (le pegan a los compañeros, se gozan los compañeros, le ponen apodos) eso a uno como mamá lo pone triste y a llorar, pero últimamente ha presentado ya cambios

8. Sobre los conflictos en la familia

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los conflictos más comunes en la familia? (¿influye la modalidad de hábitat y el contexto en estos conflictos?)

Dora: Camilo me desobedece mucho, siempre manda a su hermana Michell a todo lo que yo lo mando hacer es perezoso

ANOTACIONES ADICIONALES

La Señora Dora es la administradora del inquilinato pero no es la dueña, la casa tiene 7 dueños que son hermanos es una herencia de los papas; como administradora establece normas que regula la convivencia dentro del inquilinato, las cuales consisten en no llegar después de las 12 de la noche, no se permiten consumir sustancias psicoactivas dentro del inquilinato, no tener discusiones delante de los niños, a cada inquilino le corresponde un día a la semana el aseo de la casa, lavar el baño y limpiar los espacios compartidos que sean utilizados; el inquilino que falte alguna de estas normas debe de pagar 4 mil pesos.

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LA MADRE

Nombre de la Madre

Dora Elena Cardona Giraldo

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Qué percepción tiene usted del barrio? ¿Cómo se siente en el barrio?

Dora: Yo llevo viviendo 18 años en el barrio, tiene un ambiente maluquito por el expendio de tanta droga y también por la prostitución.

Investigadora: ¿Cómo se siente en el barrio?

Dora: yo me amaño mucho a pesar de sus dificultades

2. ¿Qué significa para usted vivir en inquilinato?

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que el vivir en un inquilinato genere conflictos en la crianza de sus hijos? (tener en cuenta también la convivencia con los hijos)

Investigadora: ¿Cree usted que el vivir en un inquilinato genere conflictos en la crianza de sus hijos?

Dora: depende del inquilinato, si uno mete en un inquilinato gente con antecedentes malos sí, pero si uno sabe seleccionar las personas que vayan a vivir en el no hay problema eso depende del inquilinato donde uno este.

3. Actividades Económicas

Preguntas Emergentes: ¿Qué otra actividad realiza a parte de la principal actividad económica?

Dora: Vendo catálogos

Investigadora: ¿Qué otra actividad realiza a parte de la principal actividad económica?

Dora: para comprarle la comida a los niños vendo acá (inquilinato) paletas y bolis.

4. Cuéntenos si recibe apoyo para el cuidado de sus hijos

Preguntas Emergentes: ¿quién se hace cargo del cuidado de los hijos? ¿Cuenta con alguna red de apoyo? ¿Cuáles? ¿Qué tipo de relación tiene con ellas?

Dora: sí, mi hermana mayor me cuida los niños cuando voy a salir

Investigadora: ¿Cuenta con alguna red de apoyo?

Dora: Medellín solidaria me da un mercado cada mes

5. Háblenos sobre usted como figura de autoridad

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que sus hijos la perciben como figura de autoridad? ¿Cómo establece las normas? ¿Cómo corrige a sus hijos cuando infringen las normas?

Dora: Si, ellos de por si siempre me obedecen y cuando no los castigo.

Investigadora: ¿Cómo establece las normas?

Dora: Con el dialogo primero, ya después les quito lo que más les gusta que es el computador y sus amiguitos y después si no hacen caso tengo un límite después de tres veces les pego. **Investigadora:** ¿Cómo corrige a sus hijos cuando infringen las normas?

Dora: Yo para pegarles muy poco mas que toco dialogo con ellos, yo les digo las cosas se ganan todos tenemos que trabajar para ganarnos las cosas ellos saben que he trabajo en el centro vendiendo cosas para darles la comida y todo lo que necesitan; pero a veces si me toca castigarlos o le doy correazos por que pelean mucho por el computador entonces se los quito y les apago un día entero.

6. Háblenos acerca de la relación con sus hijos y entre ellos

Preguntas Emergentes: ¿Cómo considera que es la relación entre usted y sus hijos? Y ¿Cómo considera que es la relación entre sus hijos?

Dora: la relación con mis hijos es bien, porque uno con una correa no soluciona todos los problemas por ejemplo, acá a veces me dicen usted no sabe reprender a sus hijos, yo pienso que el dialogo entre los tres es mejor; y entre ellos dos camilo me insulta mucho a Michell él le dice "ay que pereza usted estar acá con nosotros, váyase de esta casa" él quiere ser el único hijo.

7. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensa?

¿Qué entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la convivencia familiar? ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos? ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos? ¿Identifica usted las causas que originan esos conflictos? ¿Qué efecto generan esos conflictos? ¿De qué manera los resuelven?

Dora: Para mí, conflictos son problemas, por ejemplo una persona conflictiva que no puede vivir con nadie porque pelea mucho, no le gusta ver bien a nadie

Investigadora: ¿qué entiende por conflicto en la convivencia familiar?

Dora: en mi familia se presenta con mi hermana porque ella es muy rabiosa y por todo se enoja con ella no se puedo uno sentar hablar y en la convivencia con mis hijos es cuando Camilo y Michell son irrespectuoso y se insultan

Investigadora: ¿Identifica usted las causas que originan esos conflictos?

Dora: entre mis hijos es porque Camilo es muy celoso y todo lo quiere para él.

Investigadora: ¿Qué efecto generan esos conflictos?

Dora: Camilo y Michell no se quedan enojados cuando pelean ya al momentico están bien, igual cuando yo les pego siguen normal con migo; la manera que se resuélvelos problemas entre nosotros es con el dialogo

OTRAS ANOTACIONES

Se logró percibir que la señora Dora ha estado presente la mayoría del tiempo en la crianza de sus hijos, garantizándoles un acompañamiento en sus diferentes actividades y al mismo tiempo corrigiendo sus comportamientos, dándole protagonismo al dialogo en primeras instancias y privándolos de sus mayores atracciones, ya que no opta por solucionar las dificultades mediante agresiones físicas como es común mente en las otras familias que habitan el inquilinato.

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LOS HIJOS/HERMANOS

Nombres

Estiven Camilo Sánchez Cárdenas

Yanes Michell Sánchez Cárdenas

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Cómo se sienten en el barrio? ¿Les gusta el barrio donde viven? .

(Habla Michell): el barrio me gusta más o menos, por los muchachos de la esquina, no me gustan a veces la guerras de por acá porque por ejemplo aporrean a un muchacho y se vuelve caliente el barrio y uno no puede salir ni a la esquina, vi una vez una pistola cuando estaban dando bala y mataron a una muchacha que estaba embarazada por allí a la vuelta **(habla Camilo)** por aquí mataron a un señor y ahí mismo ya todos los días daban bala

Investigadora: ¿Les gusta el barrio donde viven?

(Habla Michell) lo que más nos gusta del barrio es las Corporaciones por ejemplo primavera porque dan clase de grafiti, arte, los bazares, children.

2. ¿Les gusta vivir en esta casa?

Preguntas Emergentes: ¿Qué es lo que menos les gusta de la casa en donde viven?

(Habla Camilo): si, me gusta porque vivo acá desde los dos años y michell cuando tenía un año **(Habla Michell):** A mí me gusta vivir aquí, por la mañana jugamos a Lady (novela de uno de los canales nacionales basada en la vida de Lady Tabares protagonista de la película “La vendedora de rosas”), por la tarde a policías y ladrones y así.

3. Acerca de la relación familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cómo es la relación con su (sus) hermanos? ¿Cómo es la relación con la mamá? ¿Qué hace con sus hermanos (as) para divertirse? ¿Qué actividades recreativas realiza con su mamá? ¿Qué responsabilidades tiene usted con su familia?

(Habla Michell y Camilo): peliamos por los juguetes y el computador y la Tablet.

Investigadora: ¿Cómo es la relación con la mamá?

(Habla Michell): chévere ella siempre está con nosotros, pero a veces mi mama se pone a llorar porque camilo le dice gorda y mi mama se pone a llorar y yo la contemplo. **(Habla Camilo)** bien yo hablo con ella porque en diciembre trabaja vendiendo ropa para comprarnos los regalitos y me gusta mucho eso.

Investigadora: ¿Qué hace con sus hermanos (as) para divertirse?

(Habla Michell): por la mañana jugamos a los policías, por la tarde a los bomberos, y por la noche a la ambulancia o ha Leído (novela la vendedora de rosas) o Jugamos en el computador y la Tablet. **Investigadora:** ¿Qué actividades recreativas realiza con su mamá?

(Habla michell): vemos películas o a veces nos sentamos en el computador los tres y buscamos cosas para cocinar.

Investigadora: ¿Qué responsabilidades tiene usted con su familia?

(Habla michell): mi mama y yo cuando nos vamos para el centro le dice a camilo que organice el cuarto y cuando venimos esta desorganizado y mi mama lo regaña y lo castigo un mes con el computador.

Investigadora: ¿Que es para ustedes la familia?

Michell: Para mí, mi familia es muy importante, mi mamá es todo para mí y a Camilo también lo quiero pero es que él es muy fastidioso y celoso de que mi mamá me quiera.

4. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensan?

Preguntas Emergentes: ¿Que entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la familia? ¿Existen conflictos entre ustedes? ¿Puede mencionar algunos? ¿Por qué inician? ¿Existen conflictos en la convivencia con su mamá? ¿Puede mencionar algunos? ¿De qué manera los resuelven?

(Habla camilo): es cuando siempre se mantienen pegando o peliando cuando algunos veces se mantienen regañándose o se pelean con otros, nosotros dos peliamos por el computador, porque Michelle me coge mis cosas para jugar y me tira las cosas por el balcón y yo se las escondo las cosas de ella.

(Habla Michell): A veces nos golpiamos, por eso Camilo me deja doliendo el pie y yo lo dejo con dolor de cabeza a él.

Investigadora: ¿Existen conflictos entre ustedes?

(Habla Michell): entre nosotros dos si hay conflictos por que nos peliamos, nos insultamos porque a veces a camilo se le zafan palabras, también a mi tía Diana regaña a camilo y le dicen palabras.

Investigadora: ¿Existen conflictos en la convivencia con su mamá?

(Habla Michell): si

Investigadora: ¿Puede mencionar algunos?

(Habla Michell): porque no le hacemos caso y peliamos por el computador.

Investigadora: ¿De qué manera los resuelven?

(Habla Camilo): a veces hablamos o nos pega y castiga.

5. Cuéntenos si hay alguien que los cuida cuando la mamá no esta

Preguntas Emergentes: ¿Con quién se queda en casa cuando la madre no está?
¿Cómo es la relación con esa persona?

(Habla Camilo): con mi tía ella no nos pega solo nos regaña y nos dice no lo vuelva hacer.

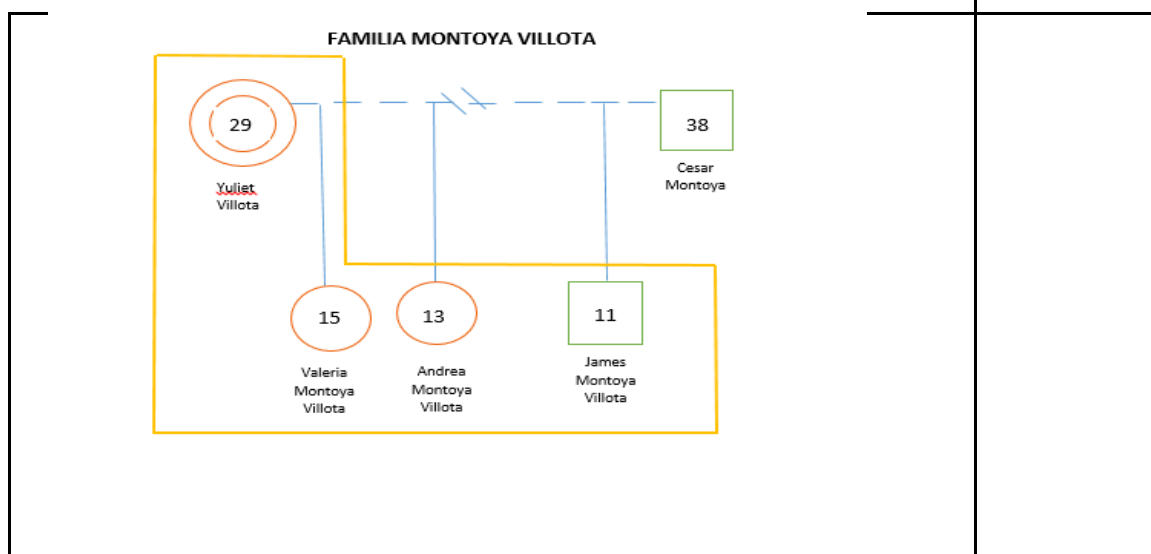
OTRAS ANOTACIONES

Se identifica que la relación de Camilo y Michell es conflictiva por diferentes factores como el egoísmo, irrespeto e intolerancia que interrumpen una adecuada comunicación y afectividad entre los dos hermanos, sin embargo en su relación logran mantener cierta interacción ya que la Mamá es activa es sus discordias y logra resolver sus enfrentamientos en la mayoría de veces mediante el dialogo.

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA	
Fecha	Octubre 23 de 2015
Dirección del inquilinato	Calle 68 Nro. 49 – 39
Familia	Montoya Villota

IDENTIFICACIÓN			
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación
Yuliana Villota Echavarría	29 años	Madre	Mesera
Valeria Montoya Villota	15 años	Hija	Sin ocupación
Yuli Andrea Montoya Villota	13 años	Hija	Estudiante
James Alexis Montoya Villota	11 años	Hijo	Estudiante

GENOGRAMA



PRIMER MOMENTO: ENTREVISTA FAMILIAR

1. Cuéntenos sobre las relaciones entre los miembros de su familia

Preguntas Emergentes: ¿Cómo consideran que son las relaciones establecidas al interior del grupo familiar? ¿Considera que existe comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar? ¿Qué es lo que más admira de su familia? ¿Qué no le gusta o cambiaría de su familia?

Yuliana: son Bien, pero entre hermanos pelean mucho y con el otro (James) sí que más, pelean de lo lindo, nada más ahorita las estaba regañando porque estaban peleando las dos (Valeria y Andrea). A veces hay peleas que terminan en agresiones como halarse del pelo. Valeria: peliamos por bobadas, por cosas así que ella dice que son de ella y yo digo que son mías. Yuliana: con el hermano pelean por todo a James le gusta mucho joder y a veces llega muy sucio y ellas (Valeria y Andrea) le dicen quítese de ahí que usted está muy sucio, huele maluco y por eso es que él se amaña mucho donde mi mamá porque con ellas no hace vida y conmigo casi no pelea debes en cuando yo ya me tengo que poner es como de mal genio porque no me las aguanto, sinceramente parecen unas niñas chiquitas ya por eso me toca como hablarles duro, ellas tienen que respetarse como hermanas, yo en eso (comunicación) soy un poco altanera porque a veces me levanto ofuscada, trasnochada, cansada y a veces si soy grosera con ellas, ellas me hacen caso cuando no me toca pégales" al niñas no lo toman mal, la mamá comenta que ellas todo el tiempo son así hoy está bien mañana mal y así se la pasan. Valeria: admiro de mi familia que son guerreros. Yuliana: yo admiro a mis hijos porque no son groseros conmigo y me respetan mucho, yo les puedo pegar o lo que sea y no son rencorosos conmigo o me tratan mal.

2. Háblenos sobre las Normas, Reglas y Responsabilidades en su familia

Preguntas Emergentes: ¿Existen reglas y normas establecidas en la familia? ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia?

Yuliana: de horas no, pero que si les pongo que a ella le toca una cosa a ella otra y así, un día le toca a una otro día a la otra y así.. Valeria: a mí me toca arreglar la pieza, lavar la ropa ahí veces. Yuliana: se salió de estudiar desde que quedo en embarazo porque le daba pena, en la escuela la iban a apoyar para que siguiera sus estudios, yo le dije que siguiera sus estudios, que por el hecho de que estuviera embarazada no era el hecho que tenía que dejar sus estudios antes mejor, pero no quiso seguir estudiando le daba la pena en la escuela. Andrea dice: a mí me toca lo mismo que a Valeria. Yuliana: es que esa pieza de por sí es muy pequeñita y entonces pa tender una cama.

3. Puede contarnos acerca del Padre o padres de los hijos

Preguntas Emergentes: ¿Tienen sus hijos el mismo padre? ¿Puede contarnos un poco acerca de él o ellos? ¿El (los) padres asumen su responsabilidad en la crianza de sus hijos?

Yuliana: si los tres son hijos del mismo papá; yo soy la que me encargo de un todo por todo en la casa porque el papa de ellos no tiene nada que ver con ellos, desde que nos dejó se desentendió de la obligación, por eso es que a mí me toca tan duro para conseguirme las cosas porque soy sola con todo. Él no se entiende casi con ellos porque él es muy agresivo y les pega mucho por eso no se amañan con él las dos mayores estuvieron viviendo con el pero no se lo aguantaron porque él no es cariñoso con ellas solo las determina pa regañarlas o pegarles.

5. Relátenos por favor un día de su cotidianidad

Preguntas Emergentes: ¿Qué hace su familia en un día cotidiano? ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia?

Yuliana: yo muy poco comparto con ellas porque a mí me toca trabajar muy duro, de lunes a lunes, yo no tengo descanso y yo dentro a trabajar a las tres y salgo a las doce, una, dos de la mañana, cuatro de la mañana es poco la convivencia con ellas porque llego es a dormir y otra vez a levantarme pa organizarme y volver a salir, hoy estoy despierta temprano porque me levante a arreglar un problemita con ellas dos porque anoche se pusieron a pelear y no me gusto, a veces se tratan feo y ellas deben aprender a respetarse como hermanas, a veces vemos televisión, nos contamos cosas y así, pero es muy difícil que estemos los cuatro juntos. Valeria: a veces jugamos cartas y vemos televisión pero casi siempre cada uno es por su lado, en sus cosas, es muy poquito lo que compartimos.

7. Háblenos sobre los momentos Agradables y desagradables del grupo familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los recuerdos familiares agradables y desagradables que más tiene presente en su vida?

Yuliana: los momentos agradables que recuerdo es cuando ellos estaban pequeñitos que vivíamos con el papá de ellos que salíamos podíamos tener otra forma de vivir. Él no está con nosotros porque tiene otra mujer y se desentendió de los hijos por completo, él nunca ha visto por ello, el cuándo vivió conmigo la obligación la llevábamos prácticamente los dos pero más yo que él y ya nos dejamos y mis hijos los he criado siempre yo, cuando vivíamos con él las cosas eran diferentes porque vivíamos en un apartamento y teníamos todo, eso es lo que más recuerdo. Llegamos a un inquilinato porque nosotros vivíamos en un barrio y mataron mi hermanito entonces nos sacaron de ahí y nos tocó irnos, yo con mi familia me entiendo muy poco porque ellos tienen su manera de ser y yo la mía. Otro recuerdo es cuando mi mamá llevo los niños para bienestar familiar, eso fue algo muy duro por lo que quise quitarme la vida, para sacarlos de ahí me toco casi que robármelos del instituto de bienestar familiar, no me abrieron un proceso porque quizás ellos (bienestar) se dieron cuenta que los niños estaban bien que estaban gordos, no estaban sucios ni

maltratados. Andrea: el recuerdo agradable que tengo en mi vida es cuando viví con mi abuela y un momento desagradable en mi vida fue cuando viví con mi papá porque me pegaba mucho, solo vivimos un mes con él.

8. Sobre los conflictos en la familia

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los conflictos más comunes en la familia? (¿influye la modalidad de hábitat y el contexto en estos conflictos?)

Yuliana: no me gusta el desorden, me aterra el mugre, me aterra el desorden y yo peleo mucho con ellas (Valeria y Andrea) es por eso, ellas son muy tranquilas y yo me ofusco es por eso el desorden y el mugre. Valeria: Andrea y yo peliamos más que todo por arreglar la pieza y con James porque es muy hostigarte muy cansón. Andrea: yo pelo con ellos por lo mismo.

ANOTACIONES ADICIONALES

Después de indagar más a la madre acerca de los eventos agradables y desagradables en la vida, se da conocer un hecho que la madre no había querido expresar en un principio, y es la pérdida por un tiempo de la custodia de sus tres hijos quienes fueron llevados a un hogar de bienestar familiar por varios meses, situación que la madre al recordar se llena de sentimientos y se le quiebra la voz, ella dice que para recuperarlos fue muy difícil, casi tuvo que raptarlos de aquel lugar. Si bien la madre no tiene buena relación con su familia de origen, sus hijos si conservan lazos de unión con la abuela con la cual comparten mucho tiempo, la madre dice que ellos tienen dos casas que cuando quieren están con la madre y cuando no se van para donde la abuela. La madre presenta periodos extensos de ausencia debido a su trabajo según afirma ella lo cual le impide compartir más con sus hijos. Las condiciones en las que habita esta familia es de hacinamiento ya que comparten un cuarto que consta de una cama doble para los cuatro y un televisor, las niñas al parecer están desescolarizadas, Valeria por su condición de madre gestante con siete meses y Andrea según la madre porque en el colegio están sin profesor, de James no se supo mucho más de lo que la madre dijo del ya que no se encontraba en casa al momento de la entrevista. En general se puede observar que si bien la madre cumple con sus hijos económicamente, las otras funciones propias del rol no se cumplen a cabalidad ya que la mayor parte del tiempo ella está por fuera de la casa trabajando. La relación con el padre no es agradable para ellos ya que la madre y Valeria afirman que él es muy agresivo con ellos, que los castiga demasiado.

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LA MADRE

Nombre de la Madre

Yuliana Villota Echavarría

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Qué percepción tiene usted del barrio? ¿Cómo se siente en el barrio?

Yuliana: No tengo mucho que decir porque no paso mucho tiempo por aquí, entro y salgo y ya, no comparto con ningún vecino no tengo amistades por aquí, evitando involucrarme en chismes y malos entendidos.

2. ¿Qué significa para usted vivir en inquilinato?

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que el vivir en un inquilinato genere conflictos en la crianza de sus hijos? (tener en cuenta también la convivencia con los hijos)

Si claro que altera la convivencia en la familia por las relaciones que tienen mis hijos con los demás inquilinos, hay momentos en que Valeria no se entiende con alguno de los de la casa. Yo no me meto en eso para evitar peleas con los vecinos porque ahí si se ponen las cosas más feas, desde que no toquen a mis hijos, todo está bien. Yo para mis hijos quisiera otro ambiente, un espacio más grande, poderles ofrecer lo que no he podido hacer porque yo soy sola, poderles cumplir el sueño a ellos de tener su casa, su pieza y sus cosas, yo creo que así ellos pelearían menos porque ya no se cogerían lo que no es de ellos.

3. Actividades Económicas

Preguntas Emergentes: ¿Qué otra actividad realiza a parte de la principal actividad económica?

Yuliana: nada más porque no me queda tiempo

4. Cuéntenos si recibe apoyo para el cuidado de sus hijos

Preguntas Emergentes: ¿quién se hace cargo del cuidado de los hijos? ¿Cuenta con alguna red de apoyo? ¿Cuáles? ¿Qué tipo de relación tiene con ellas?

Pues ellos se quedan aquí, igual las señoras de aquí les ponen cuidado porque todas nos ayudamos, yo por ejemplo me meto a la pieza de ellas y si necesitamos cosas no las prestamos y así. Mi mamá también se hace cargo de los niños cuando ellos quieren estar en la casa de ella. Yo con todos aquí me la llevo bien somos como una familia porque si alguien necesita algo nos ayudamos.

5. Háblenos sobre usted como figura de autoridad

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que sus hijos la perciben como figura de autoridad? ¿Cómo establece las normas? ¿Cómo corrige a sus hijos cuando infringen las normas?

Si, ellos a veces son desobedientes pero cuando les hablo duro me hacen caso y me respetan. Pues yo lo único que les digo es que no peleen entre ellos y horarios y esas cosas no pero yo les hablo que hagan las cosas, por ejemplo que arreglen la pieza porque no me gusta el desorden y así. Les hablo si no hacen caso ya si me toca pegarles

6. Háblenos acerca de la relación con sus hijos y entre ellos

Preguntas Emergentes: ¿Cómo considera que es la relación entre usted y sus hijos? Y ¿Cómo considera que es la relación entre sus hijos?

Bien como lo dije ahora pero a veces me toca ponerme seria con ellos para que hagan caso, la comunicación no es tan buena porque el tiempo que no tengo para estar con ellos por lo de mi trabajo, por ejemplo cuando la hija mayor quedo embarazada ella no me quería decir nada, yo la vi rara y le pregunte hasta que me dijo, yo me desilusione mucho porque yo le hablaba a ella que no se fuera a poner en eso y pues ya que me toco hacer darme al dolor, yo la regañe y le di muchos consejos. Entre hermanos pelean mucho sobre todo las niñas con el niño.

7. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensa?

¿Qué entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la convivencia familiar?
 ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos?
 ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos?
 ¿Identifica usted las causas que originan esos conflictos? ¿Qué efecto generan esos conflictos? ¿De qué manera los resuelven?

Conflicto son problemas, para mí una persona conflictiva es que no puede vivir con nadie porque pelea mucho, no le gusta ver bien a nadie. Con mi familia tengo muchos problemas peleamos mucho con mis hermanas porque ellas tienen su modo de vivir yo tengo el mío y como le digo por el orden a mí me gusta mucho el orden y ellas son muy desordenadas y mis sobrinos son muy cansones entonces por eso no nos entendemos mucho. Y aquí en la casa los hermanos pelean mucho por bobadas. Ellas (Valeria y Andrea) son muy groseras con el niños. El desorden es por lo que más peleamos aquí pero cuando peliamos nos enojamos y ya después estamos contentos, nos ponemos a ver televisión, si yo veo que yo falle en algo yo les pido disculpas, ellas me las piden a mí, hablamos y nos pedimos disculpas. Lo que más me gusta de mis hijos es que no son groseros ni me guardan rencor cuando los regaño o les pego.

OTRAS ANOTACIONES

El padre no asume ningún tipo de responsabilidad con los hijos, desde que el los dejó y consiguió otra familia ya no se ocupa de sus hijos. La madre vive muy ausente del hogar por su trabajo asegura ella lo que permite que sus hijos estén solos y sin un control.

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LOS HIJOS/HERMANOS

Nombres

Valeria Montoya Villota

Andrea Montoya Villota

James Montoya Villota

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Cómo se sienten en el barrio? ¿Les gusta el barrio donde viven? .

Valeria: no me gusta porque por aquí hay muchas guerras, los de aquí no pueden pasar pa abajo los de abajo no pueden pasar pa acá, ay veces se encienden a bala, hay mucho conflicto. Andrea: me gusta vivir acá en el barrio, me gustan los muchachos del barrio.

2. ¿Les gusta vivir en esta casa?

Preguntas Emergentes: ¿Qué es lo que menos les gusta de la casa en donde viven?

Valeria: vivir aquí en el inquilinato es muy maluco, a mí no me gusta vivir aquí porque no me gustan tantos niños y la gente grande, peleo con mis hermanos porque Andrea le presta mis cosas a las amigas que trae y eso me da mucha rabia y porque James es muy cansón y cochino. Andrea: a mí sí me gusta esta casa, me la llevo súper bien con todos; vivir aquí es muy bacano, a mi hermana (Valeria) no le gusta estar aquí porque a ella no le gusta los niños, en cambio yo si me meto a una pieza me meto a la otra y cuido a los niños más chiquitos.

3. Acerca de la relación familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cómo es la relación con su (sus) hermanos? ¿Cómo es la relación con la mamá? ¿Qué hace con sus hermanos (as) para divertirse? ¿Qué actividades recreativas realiza con su mamá? ¿Qué responsabilidades tiene usted con su familia?

Valeria: Con mis hermanos es bien sino que ahí veces peliamos por bobadas y ya después nos contentamos y jugamos. y con mi mamá bien, a veces no peliamos y nos mantenemos bien, a veces es muy cariñosa, solo que cuando le hacemos dar rabia porque le decimos cosas incoherentes ósea ella habla una cosa y nosotras la cambiamos por otra cosa pero incoherente entonces a ella le da rabia. Andrea: bien, ella casi no nos pega. Cuando ella me grita yo le tuerzo los ojos.

4. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensan?

Preguntas Emergentes: ¿Que entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la familia? ¿Existen conflictos entre ustedes? ¿Puede mencionar algunos? ¿Por qué inician? ¿Existen conflictos en la convivencia con su mamá? ¿Puede mencionar algunos? ¿De qué manera los resuelven?

Valeria: conflicto son problemas, peleas entre las personas, las peleas casi siempre empiezan por no organizar la pieza. Y cuando mi mamá nos regaña la miramos feo y ya, con Andrea peleo por organizar la pieza y porque coge mis cosas y con mi hermano porque es muy cansón. Andrea: yo peleo con mi mamá

porque no me gusta lavar la ropa y cuando me grita le tuerzo los ojos porque no me gusta que me grite y como la pieza es muy chiquita ella (mamá) se ofusca al no encontrar las cosas que necesita a ella le da rabia y empieza a alegar, alegre y alegar. Valeria: se nos pasa la rabia y ya nos hablamos y jugamos.

5. Cuéntenos si hay alguien que los cuida cuando la mamá no esta

Preguntas Emergentes: ¿Con quién se queda en casa cuando la madre no está?
¿Cómo es la relación con esa persona?

Andrea: con mis hermanos y las demás señoras de la casa, antes yo les ayudo a las otras mamás a cuidar los bebes, miro que estén bien que coman y eso ah! Y también jugamos mucho.

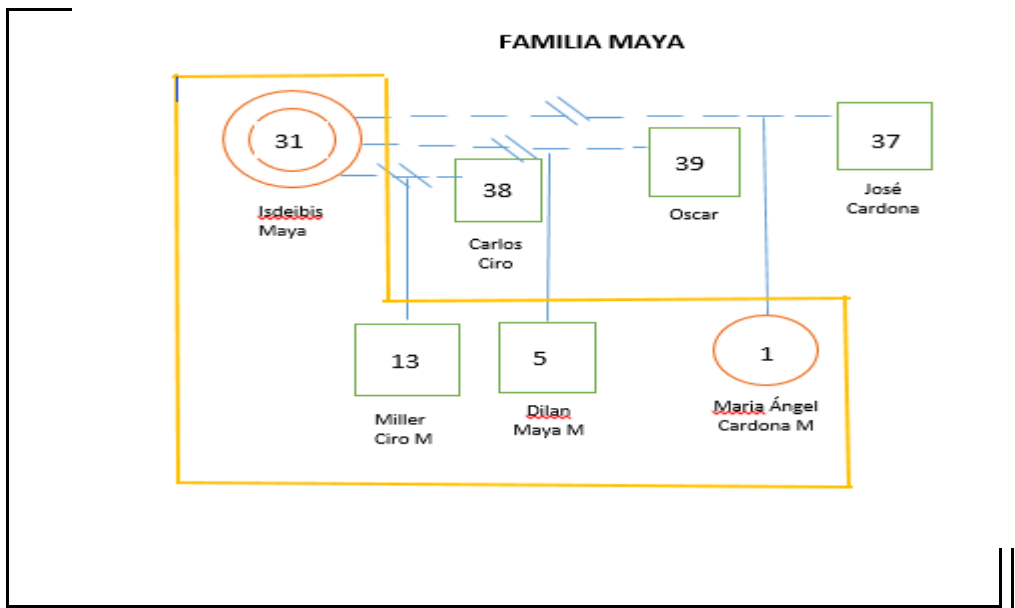
OTRAS ANOTACIONES

Las reglas que identifican los niños en el inquilinato es no pelear con los demás niños y respetarse. Valeria dice que el tiempo que pasa con la mamá es poquito pero ya están acostumbrados y cada quien está por su lado. La mamá se siente mal porque no nos puede dar todo lo que le pedimos. Yuliana manifiesta que si ella pudiera tendría en otras condiciones a sus hijos.

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA	
Fecha	Octubre 23 de 2015
Dirección del inquilinato	Calle 68 # 49-39
Familia	Madrigal

IDENTIFICACIÓN			
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación
Isdeibis Maya Madrigal	31	Madre	Vendedora Ambulante
Miller Estember Ciro	13	Hijo	Estudiante (Colegio)
Dilan Andrei Maya	5	Hijo	Estudiante (Jardín)
María Ángel Cardona	1	Hija	Estudiante (Jardín)

GENOGRAMA



PRIMER MOMENTO: ENTREVISTA FAMILIAR

1. Cuéntenos sobre las relaciones entre los miembros de su familia

Preguntas Emergentes: ¿Cómo consideran que son las relaciones establecidas al interior del grupo familiar? ¿Considera que existe comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar? ¿Qué es lo que más admira de su familia? ¿Qué no le gusta o cambiaría de su familia?

Isdeibis: son bien, yo quiero muchísimo a mis hijos y ellos a mi

Investigadoras: ¿considera que existe comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar?

Isdeibis: Si, claro, bueno más que todo con el mayorcito porque los otros dos están muy chiquitos todavía para ponerme a hablar con ellos

Investigadora: ¿Qué es lo que más admira de su familia?

Isdeibis:

Investigadora: ¿Qué no le gusta o cambiaría de su familia?

Miller: me gusta tener una familia grande y que todos nos queramos siempre

Investigadora: ¿Que es para ustedes la familia?

Isdeibis: Para mí, mi familia son mis hijos yo vivo enamorada de ellos y le doy gracias a Dios por tenerlos

2. Háblenos sobre las Normas, Reglas y Responsabilidades en su familia

Preguntas Emergentes: ¿Existen reglas y normas establecidas en la familia? ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia?

Isdeibis: claro que sí, pues yo por mi trabajo no puedo estar aquí con ellos todo el tiempo, pero Andrea la niña de aquí de la otra pieza me les pone cuidado, ellos saben que se tienen que acostar a las 9 y que si no lo hacen se las ven conmigo al otro día pues... yo no los dejo salir a la calle, porque no me gusta y el horario de ellos es acostarse a las 9:00 de la noche, de ahí no pueden pasar, porque como ellos madrugan a estudiar, entonces hay que ponerles un límite de a qué hora se acuestan, ven televisor y se acuestan, yo no puedo estar en esos momentos con ellos, pero ellos saben que se tienen que acostar y yo me doy cuenta si no lo hacen porque la muchacha de aquí de la pieza de enseguida me les pone cuidado, ella va y me los acuesta y cuenta, ella es muy formalita.

Investigadora: ¿tienen sus hijos algunas responsabilidades todos los días?

Isdeibis: por ahora no, yo me levanto temprano y les dejo la comida lista, les organizo la ropa y dejo todo, todo, para que no sea sino que ellos estén en la pieza juiciosos o jugando con todos los colicuidos que hay aquí, ah... y Andrea me les pone cuidado y me les sirve la comida, ella es muy formalita, aquí todos son muy formales.

3. Puede contarnos acerca del Padre o padres de los hijos

Preguntas Emergentes: ¿Tienen sus hijos el mismo padre? ¿Puede contarnos un poco acerca de él o ellos? ¿El (los) padres asumen su responsabilidad en la crianza de sus hijos?

Isdeibis: no, mis hijos son de padres diferentes, es que uno es muy bobo y le va comiendo cuento por ahí a cualquiera y pues vea, tres hijos y solo por uno responden. Pero ellos son una gran bendición para mi

Investigadora: ¿El padre asumen su responsabilidad en la crianza de sus hijos?

Isdeibis: no mijas, solo el papá del mayorcito porque el de los otros ni por las curvas a la niña me le dio el apellido pero se desapareció igual era un arrastrado ahí.

5. Relátenos por favor un día de su cotidianidad

Preguntas Emergentes: ¿Qué hace su familia en un día cotidiano? ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia?

Isdeibis: Yo me levanto a las 6 o 7 de la mañana a despacharlos a la guardería y el colegio, de ahí ya me baño, si tengo que hacer comida la hago, arreglo la pieza, eh... le dejo la leche a mi hija en la cubeta, les dejo pues todo correctico, la ropa lavada, todo... La cama tendida, todo... Cuando Miller llega, viene a ver televisión, porque eso es lo que le gusta a él y también sale a jugar con los niños de las otras piezas, porque esto es como una familia toda y por la tarde Andrea, la muchacha de la pieza de enseguida, va y me recoge los niños de la guardería y ya se quedan aquí hasta que yo llegue tarde por la noche, pero ya los encuentro dormidos.

Investigadora: ¿Comparten alguna actividad en familia y con qué frecuencia?

Isdeibis: Yo los llevo al parque los domingos, no todos, pero casi y comemos por allá cremita.

Miller: A veces también cuando mi mamá no va a trabajar nos quedamos viendo televisión

7. Háblenos sobre los momentos Agradables y desagradables del grupo familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los recuerdos familiares agradables y desagradables que más tiene presente en su vida?

Isdeibis: Cuando los tuve, eso siente una alegría, yo lloraba y todo, ¡mis hijos! Eso es lo más lindo que me ha dado Dios, son lo más amoroso, yo por ellos es que me mato, ¡por ellos!

Investigadora: ¿cuáles han sido sus momentos desagradables?

Isdeibis y Miller : Que a veces nos toca una situación muy dura, que no tenemos así una situación económica muy buena, incluso ni pa' pagar los 10.000 de la pieza, porque si a veces uno no hace nada, le toca venirse pa' acá sin nada y eso es una tristeza, por ejemplo en estos días me vine con \$2.000 y yo lloraba, porque a mi hija yo le compro pañales diarios y yo decía: Ayy Dios mío ayúdame, yo que voy a hacer, aquí porque son muy buena gente, todos nos ayudamos. Jamm... los de aquí ¡eavemaria! se portan muy bien con uno, yo nunca había estado en una parte como me siento aquí.

8. Sobre los conflictos en la familia

Preguntas Emergentes: ¿Cuáles son los conflictos más comunes en la familia? (¿influye la modalidad de hábitat y el contexto en estos conflictos?)

Isdeibis: Pues... conflictos yo creo que hay siempre porque todos somos diferentes y porque los hijos desobedecen y los papás estamos para corregirlos, ¿no? Aunque a veces yo me enchuquice y se me vaya la mano (risas) porque hay veces se les pasa por la galleta hacer alguna cosa y los regañó, hay veces que me abren los ojos, especialmente Miller y me dice: "Pero, qué" y yo ahí mismo les levanto la mano y les digo: ¡QUE HUBO! Está hablando con su mamá y uno debe respetar a los mayores, Dilan si es un amor y María Ángel no da que hacer.

Miller: Dilan me coge las cosas siempre y le pega a mi hermanita porque es más

chiquita, entonces yo le pego a él y cuando mi mamá llega nos regaña o nos pega y ya.

ANOTACIONES ADICIONALES

Esta familia, solo tiene un hijo mayor de 8 años (Miller) por lo cual los otros dos hijos de 5 y 1 año de edad no fueron muy notorios en esta sesión de la entrevista

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LA MADRE

Nombre de la Madre

Isdeibis Maya Madrigal

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Qué percepción tiene usted del barrio? ¿Cómo se siente en el barrio?

Isdeibis: A mí el barrio me parece muy bien, muy chévere, tranquilo, antes era muy caliente, pero ya no, mis hijos llegan, salen y no les pasa nada, están los viciosos, pero ellos en sus cosas y mis hijos aquí

Investigadora: ¿Cómo se siente en el barrio?

Isdeibis: muy bien, como le digo, es seguro para mí y para mis hijos, yo vivo en inquilinatos de este barrio desde que me fui de mi casa a los quince años y aunque hay dificultades y necesidades a mí me gusta.

2. ¿Qué significa para usted vivir en inquilinato?

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que el vivir en un inquilinato genere conflictos en la crianza de sus hijos? (tener en cuenta también la convivencia con los hijos)

Investigadora: ¿Cree usted que el vivir en un inquilinato genere conflictos en la crianza de sus hijos?

Isdeibis: Como les digo, los viciosos en su cuento y mis hijos acá, desde que uno no se meta con nadie, para mí no influye mucho, porque yo le hablo mucho a Miller que es el más grandecito y yo le digo: Vea todo lo que yo he pasado y le cuento con las consecuencias y todo para que él sepa que eso no está bien y él me dice: "Si, mamá, yo sé" y en el inquilinato, no, excelente, antes aquí me ayudan, hasta ahora nadie se ha metido con mis hijos, ellos se mantienen jugando con esos niños de acá y ya, de pronto a veces pelean porque Miller tiene un lugar de la pieza donde pone las cosas y Dilan va y se lo desordena y eso a él no le gusta, entonces se agarran, pero nada más.

3. Actividades Económicas

Preguntas Emergentes: ¿Qué actividad económica realiza actualmente?

Isdeibis: Yo vendo en la calle chicles, confites o en los buses, porque toca rebuscar la plástica pa la pieza y la comida de todos los días

4. Cuéntenos si recibe apoyo para el cuidado de sus hijos

Preguntas Emergentes: ¿quién se hace cargo del cuidado de los hijos? ¿Cuenta con alguna red de apoyo? ¿Cuáles? ¿Qué tipo de relación tiene con ellas?

Isdeibis: si, aquí son muy formales y como todos aquí tenemos hijos, uno está pendiente de los hijos de las demás y ellas de los de uno, aunque a mí me ayuda mucho Andrea, ella ha sido un gran apoyo para mí y para mis hijos, pues porque yo no puedo estar aquí todo el tiempo.

¿Cuenta con alguna red de apoyo?

Investigadora:

Isdeibis: solo el apoyo de la gente de aquí de la casa y la familia de Miller que con él me ha ayudado mucho.

5. Háblenos sobre usted como figura de autoridad

Preguntas Emergentes: ¿Cree usted que sus hijos la perciben como figura de autoridad? ¿Cómo establece las normas? ¿Cómo corrige a sus hijos cuando infringen las normas?

Isdeibis: Si, yo les hablo y ellos me obedecen mucho y ¡ayyy donde no lo hagan!
(risas) **Investigadora:** ¿Cómo establece las normas?

Isdeibis: Yo pongo las reglas como de por ejemplo acostarse a las 9 y no salir a la calle y ellos tienen que copiar

Investigadora: ¿Cómo corrige a sus hijos cuando infringen las normas?

Isdeibis: Pues... Hay veces que los regaña y se las paso una o dos veces, y les digo: "Ayy pobrecito donde me la vuelva a hacer, se las saco todas" entonces cuando vuelven y repiten, me toca darles una pela, ya después se les pasa y van y me dicen: "Mami te quiero mucho" y ya.

6. Háblenos acerca de la relación con sus hijos y entre ellos

Preguntas Emergentes: ¿Cómo considera que es la relación entre usted y sus hijos?
Y ¿Cómo considera que es la relación entre sus hijos?

Isdeibis: Muy cariñosa, amorosa y entre mis hijos también, ellos pelean pero como todas las familias, pero se quieren mucho, mis hijos son muy nobles

7. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensa?

¿Qué entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la convivencia familiar? ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos? ¿Existen conflictos en la convivencia con sus hijos? ¿Puede mencionar algunos? ¿Identifica usted las causas que originan esos conflictos? ¿Qué efecto generan esos conflictos? ¿De qué manera los resuelven?

Pienso que en todas las familias hay, porque uno no es monedita de oro pa ser bien recibido en todo y en mi familia sí, hay peleas y todo con mis hijos y ellos también pelean entre ellos, pero nos queremos y también hay mucho amor

OTRAS ANOTACIONES

SEGUNDO MOMENTO: ENTREVISTA A LOS HIJOS/HERMANOS

Nombres

Miller Estember Ciro

María Ángel Cardona

Dilan Andrei Maya

1. Háblenos sobre el barrio en el que vive

Preguntas Emergentes: ¿Cómo se sienten en el barrio? ¿Les gusta el barrio donde viven? .

El barrio es bonito, siempre hay mucha gente, esta mi colegio, la guardería de mis hermanitos y es muy bacana

2. ¿Les gusta vivir en esta casa?

Preguntas Emergentes: ¿Qué es lo que menos les gusta de la casa en donde viven?

no, a mí no me gusta, en los inquilinatos siempre hay mucha gente por eso a mí casi no me gusta estar aquí y me amaño más donde mi abuela porque la gente acá es muy metida

3. Acerca de la relación familiar

Preguntas Emergentes: ¿Cómo es la relación con su (sus) hermanos? ¿Cómo es la relación con la mamá? ¿Qué hace con sus hermanos (as) para divertirse? ¿Qué actividades recreativas realiza con su mamá? ¿Qué responsabilidades tiene usted con su familia?

Es buena, mi mamá habla mucho conmigo y me cuenta cosas y yo a ella, del colegio y ella me cuenta muchas historias, mi abuelita y mi apá me quieren mucho y por eso también me gusta estar allá, Dilan es muy cansón pero juego con él a veces y también con mi hermana, ella es muy linda, está aprendiendo a caminar y por eso la cuido mucho cuando llega de la guardería.

4. Sobre el conflicto en la familia ¿Qué piensan?

Preguntas Emergentes: ¿Que entiende por conflicto? Y por ¿conflicto en la familia? ¿Existen conflictos entre ustedes? ¿Puede mencionar algunos? ¿Por qué inician? ¿Existen conflictos en la convivencia con su mamá? ¿Puede mencionar algunos? ¿De qué manera los resuelven?

Conflicto es peleas o problemas, ¿no?, cuando uno pelea con los hermanos, o con los papás y con los demás de la familia, eso es conflicto en la familia, yo peleo con mi hermano, porque él me coge todo y a mí me da mucha rabia, pero como no hay más donde poner las cosas él se aprovecha y me las coge y las riega y me las bota y

también porque a veces le pega a maría ángel, con mi mamá, ella me pega cuando desobedezco pero luego se nos pasa.

5. Cuéntenos si hay alguien que los cuida cuando la mamá no esta

Preguntas Emergentes: ¿Con quién se queda en casa cuando la madre no está?
¿Cómo es la relación con esa persona?

Yo cuido a mi s hermanitos y a veces también Andrea, pero yo me cuido solo.

OTRAS ANOTACIONES

14.3 Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 21 de Octubre de 2015

Yo: Esderlis Maya Matiz identificada con CC: 93 998795

En pleno uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente manifiesto que he sido debidamente informada y en consecuencia autorizo que sea realizado y utilizado el material audiovisual recolectado por las investigadoras para fines académicos de la investigación **Conflictos Parentofiliales y Fraternales en Familias Monoparentales con Jefatura Femenina, Residentes de un Inquilinato del Sector de Lovaina, Comuna Cuatro Aranjuez de la Ciudad de Medellín**, realizado por las Trabajadoras Sociales en formación, Natalie Macías, Lina Ocampo y Alejandra Ázate, material conformado por : Audios de las entrevistas, fotografías y tomas de video, teniendo en cuenta que dentro de estos elementos están contenidos las narraciones y rostros de mis hijos Miwa Estrella Ciro, Dison Andres Maya, Maria Angel Cordero

Considerando además que:

1. He comprendido el propósito y naturaleza de la investigación
2. He tenido la oportunidad de aclarar mis dudas
3. Estoy satisfecha con la información proporcionada
4. Entiendo que mi consentimiento puede ser revocado en cualquier momento antes de la entrega de la Investigación
5. Reconozco que todos los datos y elementos proporcionados son solo para fines académicos

Por tanto, declaro estar debidamente informada y doy mi expreso consentimiento a las investigadoras de utilizar el material audiovisual recaudado por ellas mismas para la fundamentación y evidencia de su trabajo.

Firman

ESDEVLIS MAYA

Madre o adulto responsable de los niños (as)

OMA

Representante del grupo investigativo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 21 de Octubre de 2015

Yo: Yuliana Villota Echavarría identificada con CC: 43928668

En pleno uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente manifiesto que he sido debidamente informada y en consecuencia autorizo que sea realizado y utilizado el material audiovisual recolectado por las investigadoras para fines académicos de la investigación **Conflictos Parentofiliales y Fraternales en Familias Monoparentales con Jefatura Femenina, Residentes de un Inquilinato del Sector de Lovaina, Comuna Cuatro Aranjuez de la Ciudad de Medellín**, realizado por las Trabajadoras Sociales en formación, Natalie Macías, Lina Ocampo y Alejandra Álzate, material conformado por : Audios de las entrevistas, fotografías y tomas de video, teniendo en cuenta que dentro de estos elementos están contenidos las narraciones y rostros de mis hijos Andrés Montoya V., Valeria Montoya V., James Montoya V. y

_____ Considerando además que:

1. He comprendido el propósito y naturaleza de la investigación
2. He tenido la oportunidad de aclarar mis dudas
3. Estoy satisfecha con la información proporcionada
4. Entiendo que mi consentimiento puede ser revocado en cualquier momento antes de la entrega de la Investigación
5. Reconozco que todos los datos y elementos proporcionados son solo para fines académicos

Por tanto, declaro estar debidamente informada y doy mi expreso consentimiento a las investigadoras de utilizar el material audiovisual recaudado por ellas mismas para la fundamentación y evidencia de su trabajo.

Firman

Yuliana Villota E.

Madre o adulto responsable de los niños (as)

[Firma]

Representante del grupo investigativo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 21 de Octubre de 2015

Yo: Dora Helena Cardenas Identificada con CC: 43746980

En pleno uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente manifiesto que he sido debidamente informada y en consecuencia autorizo que sea realizado y utilizado el material audiovisual recolectado por las investigadoras para fines académicos de la investigación **Conflictos Parentofiliales y Fraternales en Familias Monoparentales con Jefatura Femenina, Residentes de un Inquilinato del Sector de Lovaina, Comuna Cuatro Aranjuez de la Ciudad de Medellín**, realizado por las Trabajadoras Sociales en formación, Natalie Macías, Lina Ocampo y Alejandra Álzate, material conformado por : Audios de las entrevistas, fotografías y tomas de video, teniendo en cuenta que dentro de estos elementos están contenidos las narraciones y rostros de mis hijos Stiven Camilo Sanchez y Anís Camila Sanchez y

_____ . Considerando además que:

1. He comprendido el propósito y naturaleza de la investigación
2. He tenido la oportunidad de aclarar mis dudas
3. Estoy satisfecha con la información proporcionada
4. Entiendo que mi consentimiento puede ser revocado en cualquier momento antes de la entrega de la Investigación
5. Reconozco que todos los datos y elementos proporcionados son solo para fines académicos

Por tanto, declaro estar debidamente informada y doy mi expreso consentimiento a las investigadoras de utilizar el material audiovisual recaudado por ellas mismas para la fundamentación y evidencia de su trabajo.

Firman

Dora Helena Cardenas
43746980
Madre o adulto responsable de los niños (as)

[Firma]
Representante del grupo investigativo

14.4 Evidencias fotográficas





















15 Bibliografía

Arango, C., & Campo, D. (2013). *Educación Para La Convivencia Familiar En Contextos Comunitarios*. Cali: Universidad de la salle.

Baron, E. (2006). *gestionsocial.org*. Recuperado el 2015, de <http://www.gestionsocial.org/archivos/00000386/BaronResolConflicto.pdf>

Benney, M., & Hughes, E. (1970). *De la sociología y de la Entrevista*. Chicago.

Bertalanffy, L. (1976). *Teoria General de los Sistemas*.

Blumer, H. (1969). *Perspectiva Interaccionismo Simbólico y el Método*.

Bolivar, N. (2012). Recuperado el 15 de Septiembre de 2015, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/9825/1/nubiapatriciabolivarsanchez.2012.pdf>

Bruyn. (1966). *La Perspectiva Humana en Sociología: la metodologa de la observación participante*.

Campanini, A., & Luppi, F. (1991). *Servicio social y Modelo Sistemico. Una pepectiva para la práctica cotidiana*. Barcelona: Paidos.

Constitución, P. (1991).

Creswell. (1998). *Investigación Cualitativa y Diseño de Investigación : la elección entre cinco tradiciones*.

Cuervo, J. J. (2002). *Habitar. El Transito De La Casa Individual a la casa compartida el inquilinato en Niquitao, Medellin*. Medellin: Universidad Nacional de Colombia.

Danhke. (1986). *Investigación y Comunicación*. Mexico.

Daza, G. (1994). *Interacció Familiar y Comunicación*.

- Definiciónabc. (s.f.). *Definiciónabc.com*. Recuperado el 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/problemas.php>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid.
- Gil, E. (1998). *Pan y Afectos, La Transformación en las Familias*. Buens Aires.
- Gimeno, A. (1999). *La Familia, el desafío a la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Hernández, J. F. (2012). *Inquilinatos, La Morada Sin Memoria*. Medellín: Escenarios Empresas y Territorio.
- Hernández, J. F. (2011). *Una pieza para todo, posibilidades de desarrollo en la familia habitante de inquilinato*. Medellín: Comfenalco.
- Instituto Interamericano del Niño. (s.f.). *ii.oea.org.com/cursos a distancia*. Recuperado el 15 de 09 de 2015, de http://www.iin.oea.org/cursos_a_distancia/lectura%2012_ut_1.PDF
- Irma, A. (2007). *Familias y Politicas Publicas en America Latina. Una Historia de Desencuentros*. CEPAL.
- Jimenez, B. (2003). *Conflicto y Poder en la Familias Con Adolescentes*. Medellín.
- Lerma, H. D. (1999). *Metodologia de la Investigación*.
- Luppi, F., & Campanini, A. (1991). *Servicio Social y Modelo Sistemico:una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. universidad de la Salle.
- Maldonado, M. C. (1995). *Conflictos, Poder y Violencia en la Familia*. Santiago de Cali.
- Mazo, A. (2004). *Nuevas tipologias en el habitat colectivo*. Medellín: Universidad Nacional.
- Molina, B. (2009). *Su legado a la Terapia Familiar en Colombia*.

Munera, C. (2006). *Identificación y caracterización de los inquilinatos San Benito, San Lorenzo y San Pedro de la ciudad de Medellín y formulación de Propuestas de gestión*. Medellín.

Nacional, U., & Nacional, U. (Bogotá de 2010). *Realidad de los Inquilinatos, objeto de estudio UN*.

Recuperado el 10 de 08 de 2015, de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article->

Prado, R. (1994). *Propuesta Arquitectónica para el desarrollo de vivienda compartida en el sector de Lovaina*. Medellín: Universidad Nacional.

Primavera, C. *Perfil habitantes de Inquilinato*. Medellín.

Quintero, A. M. (1997). *Trabajo Social y Procesos Familiares*. Lumen Argentina: Lumen Argentina.

Rincón, D. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid.

Rincón, D., Arnal, J., & Latorre, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid.

Sampieri, R. (2009). *Metodología de la Investigación*. España: Gedisa.

Spicker, P., Alvarez, S., & Gordon, D. (S,A). *Biblioteca.clacso.edu.ar*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/h.pdf>

Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Bases de la Investigación Cualitativa. técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

Taylor, s., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torres Velasquez, L., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A., & Reyes Luna, G. (2008). *redalyc.org*.

Recuperado el 2015 de Septiembre de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>

Uribe, I. (2012). *Aprender Hacer Familia*. Bogotá: Universidad de la Salle.

Vargas, L. (2003). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos.

Vargas, L. (2011). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior Programa de Autoevaluación Académica Universidad Estatal a Distancia* , 119-139.

Velez, L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Argentina: Espacio.

Villegas, M. E. (1996). *Desarrollo Familiar II*. Medellín.

Vinyamata, E. (2003). *Redalyc.org*. Recuperado el 30 de 09 de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503315.pdf>